

**Universidad Nacional
Autónoma de México**

**Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales**

**El papel de la lengua en los conflictos políticos de identidad:
caso Cataluña**

TESIS

Para obtener el título de

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Con opción terminal en

COMUNICACIÓN POLÍTICA

PRESENTA:

Mariano del Cueto Mier

Asesor:

Felipe Neri López Veneroni

Ciudad Universitaria, 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi asesor, Felipe López Veneroni.

A mis padres y al resto de mi familia.

A mis amigos.

No hay hechos sino interpretaciones.

Nietzsche

Sería materia de un examen más filosófico
el observar en los hechos y demostrar con ejemplos
de qué manera el carácter, las costumbres y los intereses
de un pueblo influyen sobre su lengua.

Rousseau

Ara mateix enfilo aquesta agulla
amb el fil d'un propòsit que no dic
i em poso a apedaçar. Cap dels prodigis
que anunciaven taumaturgs insignes
no s'ha complert, i els anys passen de pressa.
De res a poc, i sempre amb vent de cara,
quin llarg camí d'angoixa i de silencis.
I som on som; més val saber-ho i dir-ho
i assentar els peus en terra i proclamar-nos
hereus d'un temps de dubtes i renúncies
en què els sorolls ofeguen les paraules
i amb molts miralls mig estrafem la vida.
De res no ens val l'enyor o la complanta,
ni el toc de displicent malenconia
que ens posem per jersei o per corbata
quan sortim al carrer. Tenim a penes
el que tenim i prou: l'espai d'història
concreta que ens pertoca, i un minúscul
territori per viure-la. Posem-nos
dempeus altra vegada i que se senti
la veu de tots solemnement i clara.
Cridem qui som i que tothom ho escolti.
I en acabat, que cadascú es vesteixi
com bonament li plagui, i via fora!,
que tot està per fer i tot és possible.

Ara mateix, Miquel Martí i Pol

Índice

Introducción.....	5
Capítulo I: Lengua: identidad, poder, resistencia.....	10
Lengua como identidad.....	16
Lengua como poder.....	23
Lengua como resistencia.....	31
Capítulo II: Cataluña y Castilla. Puentes (a veces rotos) entre su historia y su historia lingüística.....	38
Orígenes. De la confusión amorfa a la delimitación...	40
Hispania, extensión del imperio romano.....	41
Monarquía visigótica.....	44
Presencia del Islam en la península.....	45
La unión de los reyes católicos.....	54
Dinastía borbónica y lengua catalana.....	57
Siglo XIX, XX, XXI.....	61
Capítulo III: represión lingüística del catalán durante el franquismo.....	66
Epílogo.....	82
Bibliografía.....	90

Introducción

El trabajo que engloba esta tesis busca desarrollar teóricamente tres ramas que tienen vínculos directos con la lengua —como identidad, como poder y como resistencia— para entender el papel político que ésta juega, particularmente en Cataluña —históricamente, en su conformación como parte de España; en el siglo pasado, por la represión lingüística que vivió durante el franquismo—. De esta manera, habrá un fondo sobre el cual podemos entender, con mayor profundidad, los debates relacionados a la defensa de la lengua y la importancia de ésta en el devenir de un Estado y en el pasado aglutinador del mismo.

La lengua es, desde su origen, aquel elemento que permite que entre dos o más individuos se pueda crear comunidad; es decir, a partir de la lengua, en el caso de los seres humanos, se da la existencia en grupo. De ahí el prefijo "co" de comunicación: se requieren cuando menos dos personas —extensible a cualquier grupo humano, extensible por lo tanto a cualquier cultura— para que se genere el fenómeno de la comunicación. Aclarado lo anterior, y tomando como caso particular Cataluña, propongo que políticamente la cuestión de la lengua, más allá de dotar de identidad, es, también, la razón por la que ciertos pueblos (o Estados) se defenderán de otros (de una entidad política que prohíba o merme la voluntad de comunicarse en su lengua vernácula).

¿Puede un pueblo sentirse violentado, en un país donde el gobierno central habla una lengua distinta a la de ellos, cuando un ministro de educación quiere minimizar la lengua o hacerla a un lado en asuntos educativos? En el proceso independentista catalán de años recientes, en la discusión sobre una ley educativa que involucraba a las lenguas no castellanas de España (gallego, vasco y catalán), el ministro de Educación José Ignacio Wert declaró: "hay que españolizar a los alumnos catalanes", una de cuyas consecuencias fue la indignación por parte del sector catalán que, precisamente, clamaba por Cataluña como un nuevo estado de Europa.

Al repasar la historia catalana, ¿qué papel juega y ha jugado la lengua en asuntos donde la identidad, la cultura y el territorio se mezclan? ¿Hasta qué punto existe la hostilidad lingüística? Dicho de otro modo, ¿hasta dónde la lengua puede ser motivo de discriminación y como consecuencia ser legalmente desfavorecida en determinada época?

No deja de sorprender que mientras un gran número de estudiosos, sobre todo en la prensa generalista, celebran un mundo supuestamente conectado, beneficiado por la tecnología y la llamada globalización, asistamos a la reivindicación política de comunidades más bien regionales; es decir, donde se celebra lo local. Además de Cataluña, en México la segregación lingüística es un asunto crítico y también muchas veces comentado.¹

Mientras el dictador Francisco Franco estuvo en el poder uno de sus decretos fue la prohibición de la lengua catalana, primero de manera oficial hasta posteriormente llegar al extremo de que la gente no pudiera comunicarse en su lengua para asuntos cotidianos. Como ilustra Miguel Delibes, en lo que él llama un “golpe bajo” a Cataluña, ejemplo además representativo de la conexión entre religión y cultura, en 1939 en dicho territorio impusieron: “a partir de hoy hay que hablar cristiano”.² Para muchos autores prohibir una lengua es un intento de genocidio cultural, y por ello, en ese caso particular, la lengua catalana tuvo una etapa de resistencia durante las décadas que duró la dictadura para mantenerla viva; las familias, orgullosas de su cultura, conscientes del peligro que representaba obedecer ciegamente a la ley, jugaron un papel fundamental en la preservación de la lengua. Recurriendo en no pocas ocasiones a la clandestinidad, quizás último reducto de la preservación.

A lo largo de este trabajo se estudiarán los casos anteriormente citados en donde existe un vínculo palpable entre la lengua y algún conflicto político de

¹ Véase, por ejemplo, *Chiapas. La rebelión indígena en México*, de Carlos Montemayor, la obra en general de Miguel León-Portilla o algunos trabajos de Natalio Hernández, citados más adelante.

² Delibes, Miguel. *Castilla, lo castellano y los castellanos*. Espasa, España, 1999, p. 12

identidad particular. Sobre todo los que resaltan en el repaso histórico de Cataluña, puntualmente en la resistencia cultural que hubieron de hacer para detener los embates de una dictadura, como cuando un sector de catalanes defendió clandestinamente su lengua durante el franquismo. Con nombre y apellidos, los ejemplos anteriores buscan demostrar que la lengua es un elemento cultural y políticamente relevante. En todo caso, la supervivencia cultural depende de las prácticas lingüísticas.

A partir del caso de la lengua catalana en particular, como eje que agrupa a una región dentro de un país que habla varias lenguas, me interesa rastrear el papel que ésta juega: como reivindicación política (los catalanes no están dispuestos a dejar de comunicarse en su idioma) y como trasfondo de vital importancia (la lengua que, más allá de ser el vehículo donde más de dos personas pueden ponerse de acuerdo y construir, es un asunto de identidad).

En este sentido, abordaré el concepto de identidad como una cuestión antropológica y ontológica; es decir, la lengua como aquello que otorga sentido a una comunidad en la que se comparte la forma de entender y estar en el mundo; o sea, que incluye las raíces históricas. Aunque sabemos que esta relación tan arraigada entre lengua e identidad puede extenderse a muchas otras culturas, al tratarse del idioma catalán el lingüista y matemático Sebastiá Serrano, oriundo de esa tierra, manifestó: “En cualquier caso, nosotros somos lo que somos gracias a nuestra lengua y a nuestra cultura. Es nuestro centro de gravedad”³. Esta frase, aunque referida a la cultura catalana, desde luego puede ser apropiada por otras culturas.

Por esta razón, haré un recorrido histórico breve deteniéndome en la relación entre Cataluña y algunas regiones de España, principalmente Castilla. En esta parte histórica, también se incluirá de modo sucinto un recorrido del catalán como lengua frente al castellano. Para llegar, finalmente, a un periodo concreto que ejemplifica esta hipótesis lingüística: la represión del catalán durante el franquismo.

³ Serrano, Sebastiá. *Signos, lengua y cultura*. Anagrama, Barcelona, España, 1981, p.13

Cuando se prohibió la lengua catalana durante el franquismo se impuso la lengua castellana como mecanismo de dominación cultural. Además, oficialmente se abogó y luchó en todo momento por la unidad de la nación española, sin importar que para ello se suprimieran diversas manifestaciones culturales. Pierre Bourdieu, sociólogo que estudió estas relaciones entre poder y lengua nos recuerda:

Hablar de la lengua, sin ninguna otra precisión, es aceptar tácitamente la definición oficial de la lengua oficial de una unidad política: la lengua que, en los límites territoriales de esa unidad, se impone a todos los súbditos como la única legítima, tanto más imperativamente cuanto más oficial es la circunstancia.⁴

Si en España hubo una circunstancia histórica donde se elevó al más alto rango oficial la prohibición de una lengua ésta fue el franquismo (periodo que duró desde el final de la Guerra civil española, 1939, hasta la muerte del general Francisco Franco en 1975). Sin embargo, décadas después, desde tribunas oficiales como los discursos del ministro de Educación José Ignacio Wert, donde se oyó la frase “españolizar a los niños catalanes”, se comprueba que la lengua sigue estando en disputa, que sigue siendo un flanco que se puede atacar para dominar y ejercer poder, o del otro lado para resistir, para que una cultura tenga opciones de defenderse, o bien mostrar inconformidad e indignarse; es decir, en el terreno lingüístico está de por medio la identidad de un grupo humano, de ahí el empeño por defenderla (o suprimirla).

Hablar de la identidad e intentar rastrearla es también hablar de uno mismo. Investigar la historia de un pueblo a través de la forma en que entre ellos se comunican es ahondar en el estudio de las ciencias de la comunicación; más aún, seguir el rastro político de las tres categorías que planteo y que se desprenden de la lengua —como identidad, como poder y como resistencia— es también ahondar en el estudio de la opción terminal que elegí: comunicación política.

⁴ Bourdieu, Pierre. *¿Qué significa hablar?* Akal ediciones, España, 1999, p. 19

La arquitectura de esta tesis quedará conformada por capítulos de la siguiente manera: el primero será el apartado teórico donde abordaré la lengua desde tres vínculos políticos —identidad, poder y resistencia—; el segundo un repaso entre las relaciones históricas concernientes a Cataluña, Castilla y la historia de sus lenguas; el tercero tratará de la represión lingüística de la lengua catalana durante la dictadura franquista, y cómo sobrevivió debido a una resistencia masiva, muchas veces desde la clandestinidad; y el epílogo, a manera de conclusión, abordará brevemente las repercusiones lingüísticas, entre otros puntos, puesto que desde la tribuna del poder o de la prensa hubo muestras recientemente en conflictos políticos como el proceso independentista, y que de algún modo, junto a una clase sobre Bourdieu, despertaron el interés por enfocar la tesis hacia este tema.

Pensar en una lengua única es pertinente en un paradigma individualista. Hay una tendencia por celebrar las conexiones múltiples en el mundo, por una idea sobre todo económica, y se cree que esto tiende a fantasear con una sola lengua, la de los negocios; sin embargo, el auge lingüístico regional, el conocimiento que hay sobre su resistencia, prueba lo contrario. Somos en tanto hablamos, he aquí la definición de comunicación por la cual siento mayor afinidad. Es decir, un catalán es en tanto se exprese libremente en su lengua vernácula; de ahí que un Estado, al prohibir una lengua, atente directamente contra la historia y la cultura —la identidad— de sus hablantes. No es baladí, en este caso, ni mucho menos frívolo, defender tu manera de ser.

Capítulo I: Lengua: identidad, poder, resistencia.

“Dios es como aquel monarca que
tiene varias naciones bajo su imperio:
todas ellas vienen a traerle tributo,
y cada una le habla en su lengua.”

Montesquieu

La lengua, como categoría de estudio, ofrece distintas aristas desde donde puede ser abordada. Esta tesis, aclaro, no se inscribe directamente en las teorías lingüísticas que comenzaron con Ferdinand de Saussure y que, como consecuencia, han sido numerosas estudiadas desde la academia, aunque sí utiliza obras que de algún modo reconocen cierta relación con la de Saussure, como Pierre Bourdieu, Sebastiá Serrano, George Steiner, Joshua Fishman, entre otros. La lengua como concepto parte, en este trabajo, de una concepción más amplia; no se estudia o no se entiende desde un punto de vista pragmático o como solamente un sistema, sino como un origen, desde una perspectiva más bien ontológica y política; es decir, que toma en cuenta al hombre, a los hablantes de una determinada comunidad. La lengua, más que ser un instrumento, es una raíz y un horizonte. Hasta cierto punto esto puede referir a cualquier grupo humano, pero por cuestión de límites me referiré a la cultura (la lengua) catalana.

A propósito de la importancia que tiene la aportación de Saussure al estudio de la lengua, pero al mismo tiempo la distancia crítica por el poco alcance que tiene su propuesta, Pierre Bourdieu en *Qué significa hablar*, obra total de este capítulo, dice: “excluye de esta disciplina⁵ todas las investigaciones que relacionan la lengua con la etnología, excluye la historia política de los que la hablan o incluso la geografía del ámbito en que se habla”.⁶ Al igual que la crítica que Bourdieu le hace a Saussure, este trabajo

⁵ Bourdieu por “esta disciplina” se refiere a la lingüística estructural.

⁶ Bourdieu, op. cit., p. 7

busca, al estudiar la lengua, justamente no excluir la antropología ni la historia política ni el territorio del grupo estudiado.

Paul Ricoeur en *Teoría de la interpretación* reconoce todo lo que el estudio del discurso debe a la lingüística moderna. Pero, por las razones antes expuestas, tampoco para él es suficiente, puesto que —argumenta— los logros de la lingüística se basan en la “estructura” y el “sistema”, pero no en su *uso* —lo que le interesa a Ricoeur. La clave para él es distinguir, a la hora de abordar el lenguaje, la semiótica de la semántica. “No es el acontecimiento (...) lo que queremos comprender, sino su sentido”⁷, sentencia Ricoeur, y con ello justifica que su tarea es, ante todo, hermenéutica.

Aunque la definición de lengua que referí hace un momento podría ser suficiente, apelando al rigor académico y esperando no ser redundante, detallaré aquí algunas precisiones que el sociólogo del lenguaje Joshua Fishman hace para diferenciar *lengua* de *dialecto*. Además, finalmente, los estudios a los que se dedica tienen correspondencia directa con el tema aquí tratado. Tan es así que Fishman —que defendió a los hablantes de *yiddish*, su lengua, en Estados Unidos— ejemplifica con varios grupos culturales que han hecho una defensa férrea para poder expresarse en su lengua, de entre los cuales, pese a ser pocos, se encuentra el catalán: “La feliz resurrección y modernización del hebreo ha animado a otras comunidades más pequeñas —las de los catalanes, provenzales, frisios y bretones— a intentar rescatar del olvido a sus idiomas maternos y étnicos (o sus lenguas con tradición cultural)”⁸, escribe.

Ahora bien, ciñéndome únicamente a la descripción de conceptos sobre la lengua que hace Fishman, insuficientes mas esclarecedores, propicios para entender cuestiones básicas al momento de hablar de la lengua, de ésta dice que “no es simplemente un medio de comunicación y de influencia

⁷ Ricoeur, Paul. *Teoría de la interpretación*, Siglo XXI, 1995, p. 26

⁸ Fishman, Joshua. *Sociología del lenguaje*. Cátedra, Madrid, España, 1995. p. 34

interpersonal”, para luego sentenciar: “la lengua es contenido”.⁹ Sin embargo, lo que más me interesa es la distinción que hace entre *lengua* y *dialecto*¹⁰, pues este último es un distintivo que puede ser ofensivo, si se entiende como algo menor en comparación a la lengua; me referiré a ello en el caso catalán un poco más adelante. Un dialecto, para Fishman, es una variedad lingüística que constituye orígenes geográficos divergentes, aunque también puede indicar rasgos no necesariamente geográficos, como cuestiones culturales, educativas¹¹ y, en la categoría de sociolecto, un distintivo de clase social, que puede ser educativo pero también económico. En resumen, para este sociólogo del lenguaje norteamericano, el dialecto es una “subunidad regional respecto a una lengua (sobre todo su realización hablada)”; en otra explicación que él mismo da: la lengua es superordinada mientras el dialecto subordinado.¹² La categoría *comunidad lingüística* es definida por él mismo como “aquella cuyos miembros participan por lo menos de una variedad lingüística y de las normas para su uso adecuado”.¹³

Al decir que la lengua es contenido Fishman revela, cuando menos en esta parte, su inscripción en los estudios de lingüística, donde el plano del contenido equivale a la relación formal significante/significado. Sin embargo, si bien es útil su definición, aclaro nuevamente que en este trabajo la lengua va más allá de esa relación formal, puesto que abarca una historia en común y una forma de estar en el presente: Fishman no pasa del plano lingüístico, no llega, como aquí nos interesa, al plano ontológico de la lengua.

Antes mencioné a los dialectos porque las comunidades lingüísticas —se trate de lenguas indígenas en México o del catalán en España— consideran ofensivo que una lengua pierda categoría y sea llamada dialecto.

⁹ Ibidem, p. 35

¹⁰ En México, por ejemplo, esta diferencia también apela a discriminación o a desventajas legales. Puede verse, por ejemplo, las estadísticas del INALI o las obras, igual que antes, de Carlos Montemayor, León-Portilla, Natalio Hernández, etc.

¹¹ Op Cit Fishman, pp. 47-48

¹² Ibidem, p. 49

¹³ Ibidem, p. 54

En los debates por imponer una sola lengua para un país —mutilando cualquier oportunidad de multiculturalismo—, es común que las lenguas periféricas sean consideradas por los mandos oficiales como dialectos, pensando que de esta manera será más fácil marginarlas. Joshua Fishman, arriba citado, puntualiza en que es frecuente que los usuarios de ciertas comunidades lingüísticas peleen para que su variedad lingüística se considere *lengua* y no únicamente *dialecto*, pues de este modo pierden el rasgo de *oficialidad*¹⁴, lo cual conlleva riesgos; al respecto, en el caso del catalán, inmediatamente después de la muerte de Franco, quien no sólo había quitado el rango de *oficial* a la lengua catalana sino que incluso la había prohibido, los catalanes, apoyados en leyes, lo primero que hicieron fue levantar ese veto para que acto seguido su lengua recuperara la *oficialidad*.¹⁵

En lo que no puede haber duda en este apartado es en que el catalán es una lengua propia, no un dialecto y mucho menos una lengua menor, ese distintivo marginal con el que en ocasiones se ha buscado denostar a la lengua de esa comunidad lingüística particular. De los orígenes de esta lengua doy cuenta en el capítulo II. El catalán, como lengua, es un sistema de signos que tiene la capacidad de convertirse en habla y escritura; además de numerosos ejemplos en el presente, históricamente también los hay en distintos campos: literatura, poesía, tradición, etcétera.

Tzvetan Todorov, en su libro *Nosotros y los otros*,¹⁶ da una definición de cultura que engloba a su vez los alcances que tiene; primero la define como “una interpretación particular del mundo” con las siguientes características: 1) compartir una memoria del pasado propio a una comunidad; 2) un código de comportamiento en el presente; y 3) un conjunto de estrategias para el futuro. Puesto que el germen de una cultura es la lengua, en el caso del catalán vemos que esas tres características propias de una cultura tienen una relación

¹⁴ Ibidem, p. 49

¹⁵ La represión lingüística del catalán durante el franquismo será abordada en el capítulo III de este trabajo.

¹⁶ Todorov, Tzvetan. *Nosotros y los otros. Reflexiones sobre la diversidad humana*. México, Ed. Siglo XXI, 2009. p. 288

directa con la lengua. Así, el punto 1 se defiende en tanto que la historia catalana, en su mayoría, se estudia en su propia lengua (estudiarla en otro idioma, sea castellano o inglés, corre el riesgo de poder ser desvirtuada y, por supuesto, más alejada del documento histórico); el punto 2, puesto que ese código de comportamiento busca, precisamente, mantener vivo el idioma catalán: no dejarlo de usar ni sucumbir frente a otras presiones; y el punto 3, “las estrategias para el futuro”, se relacionan íntimamente con el punto 2, y es que bajo ningún panorama la lengua se pierda ni tampoco se condene a la clandestinidad, como en el franquismo, no importando que para esto pueda haber consecuencias drásticas como, en algún caso, la separación del país central. Estas estrategias para el futuro cuentan, desde finales del franquismo y mediante un paulatino avance, con un potente aparato legal para defender la lengua catalana, así como organizaciones no gubernamentales buscan asimismo preservar la lengua mediante diversas actividades. (Hablaré de ellas más adelante).

Siguiendo con el concepto de lengua me interesaba también rescatar a Ernst Cassirer, en particular su libro *Antropología filosófica*. Uno de sus mayores aportes es el cambio de paradigma en la concepción del hombre, en donde a éste, más que considerarlo un animal racional, lo considera un *animal simbólico*. De ahí la importancia que le da a las formas simbólicas, entre las cuales la que nos interesa es la lengua. Uno de los autores que lo preceden y al cual retoma es Guillermo de Humboldt, del que resalta (y por consiguiente nosotros también) la siguiente precisión: “La diferencia real entre las lenguas no es de sonidos o de signos sino de perspectivas cósmicas o visiones del mundo”¹⁷. Este último punto es el de mayor importancia dentro de nuestro estudio: la lengua es, también, una cosmovisión, una forma particular, pero compartida, de entender tu parcela de mundo. Entre una lengua y otra diferente hay, por dichas razones, modos distintos de habitar, de ser y estar.

¹⁷ Cassirer, Ernst. *Antropología filosófica*. Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 182

Las tres categorías que desarrollaré a continuación —lengua como identidad, como poder y como resistencia— se abordarán desde una perspectiva política; más bien, las considero en sí mismas categorías políticas. Como argumenté en la introducción, he ahí la pertinencia de que este trabajo pertenezca a la opción terminal de comunicación política, una rama de la carrera que, pese a estar dominada por una lógica instrumental, también puede entenderse, como en este caso, desde un horizonte alejado de fórmulas matemáticas y de formas de pensar obsesionadas por el costo-beneficio.

Como corolario que además es muestra del sincretismo entre la cultura y la categoría estudiadas, a fines del siglo XIX nació un nacionalismo catalán (el momento histórico en el que nace es detallado en el capítulo II), sumamente influyente, que veía en la lengua vernácula una forma simbólica capaz de fundar a la nación catalana y por la que, desde su concepción, valía la pena defenderla a cualquier costa. A esa época se le conoce con el nombre de *Reinaxença*, cuyo objetivo, sostienen los autores del libro *La ideología nacional catalana*, era el “resurgimiento del sentimiento nacional catalán y el cultivo de la lengua autóctona”.¹⁸ Agregan los mismos autores: “la lengua es la expresión del alma nacional y constituye el vehículo de su manifestación. La lengua representa la síntesis catalizadora del catalanismo y se convierte en el motor del nacionalismo romántico”.¹⁹

Termino la introducción de este apartado con un fragmento del poema más celebrado, *Oda a la Patria*, de una de las figuras más connotadas de la *Reinaxença* catalana, Bonaventura Carles Aribau.

*Pláume encara parlar la llengua d'aquells sabis
que ompliren l'univers de llurs costums é lleys,
la llengua d'aquells forts que acatáren los Reys,
defenguéren llurs drets, venjáren llurs agravis.*²⁰

¹⁸ Oltra, Benjamín, Mercadè, Francesc, Hernández, Francesc. *La ideología nacional catalana*. Anagrama. 1981, p. 19

¹⁹ Ibidem, p. 23

²⁰ Aún me place hablar la lengua de aquellos sabios

Lengua como identidad

Los seres humanos no son nada más individuos que pertenecen a una misma especie. Entre varias razones, se distinguen de doble manera mediante la lengua: del resto de los animales porque hablan, porque son inherentes a un sistema de signos que va más allá de comunicar señales para sobrevivir o satisfacer necesidades inmediatas, que permite evocar —rasgo, como vimos, propio de la cultura— un pasado común; y se distinguen entre ellos mismos, no únicamente por rasgos físicos o localización geográfica, sino por las distintas lenguas con las que se comunican. Dice Rousseau en su *Ensayo sobre el origen de las lenguas*: “El lenguaje diferencia a las naciones entre sí. Sólo se conoce la procedencia de un hombre después [de] que ha hablado”.²¹ Respecto a la primera distinción, Sebastián Serrano en *Signos, lengua y cultura* dice que el hombre primitivo fue un *homo faber*, pero después —agrego—, para relacionarse en grupo, se volvió un *homo lingüisticus*; el paso a la hominización se debió al lenguaje —o retomando la distinción de Cassirer, el hombre más que un ser racional es un ser simbólico. El mismo Serrano se pregunta si la cultura presupone a la naturaleza y responde que, para él, la lengua es el hecho cultural por excelencia.²² De igual modo, sabemos que existen miles de lenguas diferentes a lo ancho del planeta; tan solo en un territorio definido, como España, tenemos múltiples: de un lado gallego o vasco, del otro castellano, más allá catalán, por mencionar unas pocas.

Una precisión necesaria: no es lo mismo identidad que identificación. Al referirnos a la identificación pensamos en categorías que abarcan grupos con los cuales compartes rasgos, intereses, aficiones; te identificas, por ejemplo, con un equipo de fútbol, al igual que sus seguidores, o con tus compañeros de

que el mundo llenaron con sus costumbres y leyes,
la lengua de aquellos esforzados que acataron a los reyes,
defendieron sus derechos, vengaron sus agravios.

Esta versión traducida aparece en *Ocho siglos de poesía catalana*, antologada por Castellet y Joaquim Molas, Alianza Editorial, Madrid, España, 1969.

²¹ Rousseau, Jean Jacques. *Ensayo sobre el origen de las lenguas*. Universidad de Córdoba, Argentina, 2008, p. 19

²² Op Cit Serrano, pp. 15-17

escuela puesto que tienen un distintivo importante en común; es decir, la identificación puede ser musical, futbolística, gastronómica, entre otras, pero la identidad no: la identidad es un concepto ontológico, sobre todo en el marco de esta tesis, que excede los particularismos de los grupos previamente ejemplificados. La identidad es compartida, por esencia, pero conlleva rasgos adheridos a la tradición, uno de cuyos elementos fundamentales es, necesariamente, la lengua. Dicho en palabras de Serrano: “mi cultura es mi espacio de comunicación”²³; su espacio de comunicación es el catalán, como el aquí estudiado.

En el caso catalán, las tres categorías que sirvieron como ejemplo —a saber: gustos musicales, afición deportiva y preferencias gastronómicas— ilustran la distinción entre identidad e identificación: una gran mayoría puede sentirse identificada por los mismos gustos musicales, la *sardana*, por ejemplo, es un baile típico de esta cultura, o con ejemplos recientes, cantautores muy reconocidos en América Latina como Joan Manuel Serrat o Lluís Llach, pero en sí mismos estos gustos no alcanzan a ser la identidad catalana, como sí lo es la lengua, el pasado en común compartido o los códigos de comportamiento en el presente que van más allá del baile o la apreciación musical.

En cuanto al fútbol, una gran mayoría de la población catalana apoya al *Futbol Club Barcelona*, mundialmente conocido como *Barça*, aunque no todos: otros le van al *Espanyol*—aunque la historia de este equipo, desde el nombre, es de por sí polémica y no en balde muchos lo consideran de algún modo anticatalanista— o al *Gimnàstic de Tarragona*, otros a equipos fuera de Cataluña, y otros simplemente no le van a nadie porque no les interesa este deporte, y no por ello dejan de ser catalanes, como sí lo dejan de ser si no hablan en su lengua o, de golpe, su pasado les es extirpado.

En la cocina lo mismo: se identifican porque comparten el gusto por decenas de platos —pongamos por caso *fuet*, *butifarra*, *fideuà* o crema catalana—, cocinados también por sus antepasados, pero puede haber gustos

²³ Ibidem, p. 28

particulares que algunos no comparten; no así la lengua, que nadie puede renunciar a ella al menos que esté dispuesto a renunciar con ello a su cultura o complicarse en alto grado el entendimiento frente al otro. Es cierto que la suma de muchas categorías con las cuales puedes identificarte muchas veces coinciden y son parte de una identidad, aunque la identificación a fin de cuentas es un rasgo distintivo (que denota ciertas preferencias, educación, entre otras) mucho menor en comparación a la identidad, que se liga directamente con la cultura que comparte un grupo y que, por ende, es un concepto ontológico. Por ello hay una relación muy estrecha, irrenunciable, entre la identidad y los códigos culturales. O como dice Todorov valiéndose de uno de los varios pensadores abordados en su obra: “Montesquieu sabe reconocer el derecho del individuo a la autonomía, a la seguridad personal, a la libertad privada; sin embargo, no ignora la fuerza de la pertenencia a una cultura”.²⁴

Para cerrar las distinciones entre identidad e identificación, en el libro *Cuestiones de identidad cultural*, de varios autores, Stuart Hall y Zygmunt Bauman dan algunas referencias sobre estos términos que podrían ser esclarecedoras. Stuart Hall, hablando de la identificación, dice que es “una fantasía de incorporación”, que se adhiere a la “lógica del más uno”, pero que “actúa a través de la diferencia”, es decir “hay un límite simbólico”, un “efecto de frontera”²⁵; resume: “las identificaciones nunca se construyen plena y definitivamente; se reconstruyen de manera incesante (...) están sujetas a la (...) reiterabilidad”²⁶ [por ejemplo, en el caso del fútbol, ir cada domingo al estadio]. Por el contrario, sigue Stuart Hall, “las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura”.²⁷

En el mismo tenor, el sociólogo Zygmunt Bauman coincide en que “la identidad tiene el status ontológico de un proyecto y un postulado”, para luego

²⁴ Op Cit Todorov, p. 444

²⁵ Hall, Stuart, en “¿Quién necesita identidad?”, del libro *Cuestiones de identidad cultural*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003, pp. 15-16

²⁶ Ibidem, p. 36

²⁷ Ibidem, p. 18

complementar que la identidad se relaciona directamente con el sentido colectivo, recalcando la importancia del grupo: “adquieren su sentido juntos, y cada uno a través del otro”.²⁸

Hablar de identidad, preguntarnos quién soy o quiénes somos presupone preguntarnos por el *otro*: yo soy (o nosotros somos) en tanto no soy tú (o no somos como los otros); es decir, la identidad se liga al *otro*, y hablar de unos u otros es tomar en cuenta la *diferencia*. En el artículo arriba citado, el propio Hall aclara que las identidades “son más un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión que signo de una unidad idéntica y naturalmente constituida”; “las identidades se construyen a través de la diferencia”.²⁹ En otra frontera, decía Derrida que “La historia de Europa... sería la de una gran guerra despiadada entre campos solidarios e igualmente aterrorizada por el fantasma, el fantasma del otro y su propio fantasma como fantasma del otro”. Si bien esta frase refiere a Europa, no cuesta mucho transportarla a España: aplica igual.

Sin embargo, no es Jacques Derrida en este trabajo la referencia para abordar la compleja cuestión del *otro* sino Tzvetan Todorov y su obra *Nosotros y los otros. Reflexiones sobre la diversidad humana*. La paradoja, o más bien la polémica que desata la identidad y su definición, que por otro lado se liga casi invariablemente al etnocentrismo, la define de manera muy sencilla: *nosotros* es “mi grupo cultural y social” y los *otros* son “aquellos que no forman parte de él”³⁰.

Xavier Rubert de Ventós en su obra *De la identidad a la independencia: la nueva transición* agrega sobre esta dualidad:

[...] la raíz común que nutre ambas tendencias no es otra que el sentimiento de pertenencia: la identificación con un nosotros que casi siempre es un no-a-

²⁸ Bauman, Zygmunt. “De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad”, del libro *Cuestiones de identidad cultural*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003, pp. 42-46

²⁹ Op Cit Hall, Stuart. p. 18

³⁰ Ibidem, p. 13

otros; la negación de la propia dignidad humana a todos aquellos que no pertenecen al grupo, y que en todas partes son descritos como los que no saben hablar (bárbaros).³¹

No es baladí, como demuestra esta cita, la relación entre lengua e identidad, vista desde la relación entre el *nosotros/otros* y la lengua, donde *otros* puede sustituirse por *bárbaros* precisamente por el lenguaje: porque carecen de él o, mejor dicho, porque no hablan la lengua del que los juzga de esa manera. Es decir, el primer rasgo que define al bárbaro es la ausencia, o diferencia, de lengua. Sin embargo, el argumento pronto puede derruirse o, como ilustra Todorov valiéndose de Helvecio, convertirse en un absurdo *in crescendo*: un habitante de las islas Marianas, convencido de que su lengua era la única del universo, concluyó que el resto de los hombres no sabía hablar.³²

Antonio Alatorre precisa que una de las acepciones de bárbaro se encuentra durante el periodo romano en la península ibérica, cuando los visigodos comenzaron a invadir dicho espacio geográfico, y con esa palabra se referían al que venía de afuera, particularmente el que hablaba germánico en “diversos grados de diferenciación”.³³ Al respecto, a manera de defensa, George Steiner dice: “Cada lengua —y no hay lenguas menores o insignificantes— funda un conjunto de mundos posibles y geografías de la memoria”.³⁴

En el lenguaje de un pueblo se pueden encontrar rasgos propios de su personalidad. Como liga a nuestro caso de estudio particular, pondré ejemplos de la lengua catalana: palabras que, además de que son de difícil traducción directa, reflejan de alguna manera parte de la identidad catalana, actitudes que en varios momentos de la historia se han repetido y han sido características de

³¹ Rubert de Ventós, Xavier. *De la identidad a la independencia: la nueva transición*. Anagrama, Barcelona, España, 1999. p. 34

³² Op Cit Todorov p. 30

³³ Alatorre, Antonio. *Los 1001 años de la lengua española*. FCE. México, 2012, p. 84

³⁴ Steiner, George. *Después de Babel*, FCE, México, 2001. p. 15

esta comunidad. Podría decirse que, dado que tienen un significado peculiar y harto importante en esta cultura, son de algún modo conceptos. Afirma Clyde Kluckhohn, antropólogo consciente del vínculo entre lengua e identidad, que “el análisis de un vocabulario muestra los intereses principales de una cultura y refleja su historia cultural”.³⁵ Si bien hay varias palabras, considero que *seny*, *rauxa* y *tarannà* son las más características de la cultura catalana porque, volviendo a Kluckhohn, “un lenguaje es, en cierto modo, una filosofía”³⁶, y con éstas palabras, explicadas a continuación, se verá por qué.

El *seny* es, según algunos diccionarios, “ponderación mental”, “sana capacidad mental que otorga una justa percepción, apreciación y actuación”³⁷; es decir, se relaciona con el juicio, con el sentido común para obrar oportunamente. Jaime Vicens Vives, historiador referencia del catalanismo, dedica buena parte de su obra sobre la identidad catalana *Noticia de Cataluña* al *seny* y la *rauxa*. Del primero agrega: “nos sitúa en medio de nuestra vida y es perfeccionable por la prosecución de lo justo, conveniente y correcto”; después Vicens Vives, hablando de la importancia de esa palabra, comenta que para algunos estudiosos que han intentado definir al catalán típico, como Jordi Pérez y Ballestar, incluye al *seny* como el primero de cuatro rasgos en el temperamento de ese catalán “típico”; siguiendo, Josep Ferrater Mora, citado por Vicens Vives, dijo: “escogeríamos esta palabra como la única que nos permite situarnos justo en el corazón de la vida catalana”. Sin embargo, para contrarrestar las definiciones halagüeñas, Vicens Vives es crítico con la definición de *seny* que se liga sobremanera con la historia del catalán y expone: “es tocar tierra antes de pisarla”; “retenemos avaramente nuestras emociones (...) por no comprometer las posibilidades inmediatas de paz o prosperidad”; aunque termina entendiendo al *seny* como la “justa conducta”.³⁸

³⁵ Kluckhohn, Clyde. *Antropología*, FCE, México, 1981, p. 162

³⁶ *Ibidem*, p. 181

³⁷ *Diccionari de l'Enciclopèdia Catalana*

<http://www.diccionari.cat/lexicx.jsp?GECART=0123419>, consultado el 4 de noviembre de 2015

³⁸ Vicens Vives, Jaime. *Noticia de Cataluña*. Destino, Barcelona, España, 2012 (1954), p. 226-232

Por otro lado, la *rauxa* funciona como contraparte; la *rauxa* significa el extremo contrario de la buena conducta: “se opone —sigue Vicens— simultáneamente al *seny*”, “es la antítesis de la prudencia”. Ser *arrauxat* es “estar falto de *seny*”, obedecer impulsivamente las emociones, no preocuparse mucho por las consecuencias; la *rauxa* es, en última instancia, la mentalidad cuya base es el todo o nada³⁹. El *seny* puede estar presente diariamente, pero las *rauxas* no; éstas son transitorias. En los debates sobre la posibilidad de que se independice Cataluña, por ejemplo, estas actitudes podían notarse; incluso muchas opiniones eran interpretadas desde estas dos palabras; aunque el sólo hecho de usar una de ellas implicaba expresarse en catalán; es decir: tomar una postura lingüística, aunque no por ello necesariamente en favor de la independencia. Como último ejemplo, no quiero que pase desapercibida la palabra *tarannà*, que refiere al carácter de una persona, su manera de ser y obrar; en suma, la ontología del catalán se encuentra en su lengua, sí, y buena parte en estas palabras.

El *seny*, la *rauxa* y el *tarannà* son en realidad definiciones de la forma de ser del catalán en el presente pero también a lo largo de la historia. Tanto el *seny* como la *rauxa*, sobre todo, describen situaciones constantes en el carácter histórico; comportamientos compartidos que quedan fijados, de generación en generación, y actualizados frecuentemente, gracias a la lengua; unidades simbólicas que, aunque mínimas, demuestran que en el habla cotidiana hay un vínculo potente entre la lengua de una cultura y su identidad.

Como vimos, una lengua puede ser motivo de orgullo y sentido de pertenencia entre una comunidad lingüística o, mejor, una cultura, pero también la diferencia lingüística, en ocasiones, atañe el odio entre grupos. En nuestros días la lengua puede ser motivo de discriminación: en España, a raíz del debate independentista, por ejemplo, se han presentado ciertas muestras de hostilidad por la lengua del hablante (castellano, catalán, gallego); de igual manera, en México, las decenas de lenguas indígenas que están en peligro de extinción han sido motivo de burla, como lo demuestran algunas campañas

³⁹ Ibidem, pp. 232-233.

para concientizar a un sector de la lengua dominante que, mediante prejuicios, consideran ofensivo expresarse en una lengua distinta a la que ellos conocen, o peor: hay casos donde la justicia considera culpable al que no habla la lengua oficial porque éste, a diferencia del otro, habla en una lengua incomprensible para el jurado; visto de otra manera: el derecho suele estar del lado de la lengua oficial, para afrenta de la justicia. Siguiendo a George Steiner: “Una y otra vez, las diferencias lingüísticas y la exasperante incapacidad de los seres humanos para comprenderse han alimentado el odio y el desprecio recíprocos”.⁴⁰ Agregaría: además del odio y el desprecio, la imposibilidad de que la justicia esté del lado del que no habla la lengua oficial.

Cuando los conquistadores despojan a ciertas culturas de su lengua, éstas no recuperan su vitalidad, su identidad. De ahí que la resistencia de las lenguas se trate de una defensa por la que muchas culturas, por el hecho de sobrevivir, están dispuestas a batallar.

Lengua como poder

La lengua, al relacionarse directamente con la identidad y poder estudiarse, como vimos, no nada más mediante el pragmatismo de entenderse con el otro (“es muy raro que la lengua funcione sólo como puro instrumento de comunicación”⁴¹, dice Bourdieu), tiene también una fuerte connotación política. O sea, entre otras acepciones: para el gobernante en turno, o para los gobiernos totalitarios, una manera fundamental de estar al mando es tener el control sobre la lengua con la que sus gobernados legítimamente pueden comunicarse. Consigna Octavio Paz en *El arco y la lira* que en el libro XIII de los *Anales* Tzu-Lu pregunta a Confucio: “Si el duque de Wei te llamase para administrar su país, ¿cuál sería tu primera medida? A lo que el “Maestro” (sic) respondió: “la reforma del lenguaje.”⁴²

⁴⁰ Op Cit Steiner, p. 77

⁴¹ Op Cit Bourdieu *Qué significa hablar*, p. 40

⁴² Paz, Octavio. *El arco y la lira*. FCE, México, 1982, p. 29

Para efectos de este apartado (al menos en la primera parte) me baso sobre todo en tres autores provenientes de distintos campos: Michel Foucault, de la filosofía política; Eric Wolf, de la antropología social; y Pierre Bourdieu, de la sociología. Este último es de particular interés, pues a mi juicio —formado por los límites de mis búsquedas— es uno de los pocos teóricos que ha logrado profundizar en la relación que hay entre el poder y las formas de comunicarse.

Desde que se funda un Estado la lengua entra en disputa; es decir, la lengua es para los gobernantes un aliado, un aliado muchas veces forzado; prácticamente el Estado, al fundarse, o al afirmarse, toma a la lengua como rehén. Impone un idioma oficial, lo que Pierre Bourdieu llama la *lengua oficial*. Como ejemplo, durante el franquismo la *lengua oficial* fue el castellano; de esta manera, el catalán era desplazado, prohibido, aunque dentro de dos capítulos se abordará con mayor extensión este tema. Regresando a Bourdieu, éste aclara en *Qué significa hablar* que aunque una “nación se funda en el derecho, es indispensable una *lengua standard*, tan impersonal como los usos oficiales”.⁴³

Los actos de autoridad y los actos autorizados, también, dependen en primera y última instancia de la lengua legítima. Estos actos, como puede rastrearse, tienen que ver directamente con el Poder, como lo estudió Foucault. “Como máximo —dice Bourdieu—, el lenguaje se limita a representar esta autoridad”.⁴⁴

En otro momento dice Bourdieu: “Instituir, dar una definición social, una identidad, es también imponer límites”.⁴⁵ Esto se puede constatar porque de alguna manera, durante el franquismo, se quiso imponer una sola identidad apoyándose en la *lengua oficial*; mediante esta identidad, el catalanismo dejaba de existir, y con él la historia de una cultura no idéntica a la castellana.

⁴³ Op Cit Bourdieu, p. 22

⁴⁴ Ibidem, p. 69

⁴⁵ Ibidem, p. 81

Michel Foucault entiende el poder de esta manera, siempre teniendo como punto de referencia y de aplicación la sociedad: “El poder no se posee, se ejerce en todo el espesor, y sobre toda la superficie del campo social [...] En la más íntima capilaridad en que uno se sitúa en el tejido social encuentra el Poder como algo que *sucede*, que se ejerce, que se efectúa.”⁴⁶

En el caso de la lengua, sosteniéndonos en lo expuesto por Bourdieu, dice Foucault que “a cada instante, el poder se juega en pequeñas partidas singulares”.⁴⁷ Una de estas partidas singulares es, por lo tanto, la lengua. No deja de ser representativo que la lengua catalana se viera desfavorecida frente a la lengua castellana en situaciones límite, como el franquismo, donde la lengua que hablaba el poder era la lengua castellana, en tanto la catalana fue prohibida. A propósito: la escalada de Franco al poder fue una de las consecuencias de la guerra civil, y ya que la lengua era un rasgo inherente a la dictadura, expone Foucault: “El poder es una estrategia permanente que resulta preciso pensar sobre un fondo de guerra civil”.⁴⁸

También entre la lengua y el poder en relación a los gobiernos totalitarios un papel decisivo lo juega la educación; en los centros escolares, junto con el hogar aunque muchas veces teniendo mayor incidencia el primero, se aprende la lengua; inevitablemente, la *lengua oficial*. Dice Foucault: “todo punto de ejercicio del poder es, al mismo tiempo, un lugar de formación del saber”, y después agrega: “La manera en que todos los grados del saber son medidos, calculados, autenticados por el aparato escolar (y todos los aparatos de formación) es la expresión de que, en nuestra sociedad, todo saber tiene derecho a ejercer un Poder (sic)”.⁴⁹

Puesto que los centros escolares, en su gran mayoría, están regidos por el gobierno en turno, y por tal razón son un aparato desde el cual enseñan cómo deben ser instruidos los ciudadanos, y qué lengua deben hablar, el papel

⁴⁶ Foucault, Michel. “El poder y la norma” en *Discurso, Poder, Sujeto*. Universidad de Santiago de Compostela, España, 1986. p. 211

⁴⁷ *Ibidem*, p. 212

⁴⁸ *Idem*

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 213-215

de la familia en casos de resistencia cultural, cuando una lengua es prohibida, como el catalán, es fundamental: ahí puede darse una defensa de la lengua, recurriendo a la clandestinidad.

Finalmente, cuando todos los ciudadanos, o al menos una gran mayoría, se comunica en una misma lengua, en la misma lengua que usa el poder, entonces este último cumplió a cabalidad su función, pues como sostiene Foucault, en última instancia el poder deviene norma, “de este modo se oculta como poder y se presenta como sociedad”.⁵⁰

Por su parte, el antropólogo social Eric Wolf en parte de su obra reconoce que su interés radica en “investigar el papel contextual del poder en el uso del lenguaje”⁵¹, a la vez que señala críticamente que las ciencias humanas no aciertan “por no querer o no poder abordar la forma en que las relaciones sociales y las configuraciones culturales se entrelazan con las reflexiones sobre el poder”.⁵² De esta manera, pide que las configuraciones culturales (como en nuestro caso representa la lengua) no estén en una zona aparte de las reflexiones en torno al poder.

Respecto a la función de la lengua y sus usos, ahonda: “El poder decide quién puede hablar, en qué orden, por medio de qué procedimientos decisivos y acerca de qué temas”.⁵³ Esto es válido, por ejemplo, tanto en el caso de las instituciones educativas que cumplen a su vez una función auxiliar del poder, como para los que ostentan y deciden cuál es la lengua única y oficial. Preguntándonos todavía por la relación que existe entre la lengua y el poder, Wolf concluye: “si la cultura se concibió como un concepto con límites fijos, que separaba a propios de extraños, necesitamos preguntar quién estableció esos límites y quién resguarda ahora las murallas”.⁵⁴

⁵⁰ Ibidem, p. 216

⁵¹ Wolf, Eric. *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*. Ciesas, México, 2001. p. 78

⁵² Ibidem, p. 11

⁵³ Ibidem, p. 80

⁵⁴ Ibidem, p. 95

Con mucha claridad Pierre Bourdieu expone en un artículo titulado en francés *Sur le pouvoir symbolique*, traducido “Sobre el poder simbólico”, que la lengua y el poder tienen relación directa, dicho de este modo: “las producciones simbólicas se relacionan con los intereses de la clase dominante”⁵⁵, y las producciones simbólicas son, por tanto, “instrumentos de dominación”. Respecto al título del artículo, Bourdieu llama poder simbólico a “ese poder invisible que no puede ejercerse sino con la complicidad de los que no quieren saber que lo sufren o incluso que lo ejercen”⁵⁶, como el caso de la lengua, donde, pongamos por caso, un niño cuyo origen lingüístico no es el español pero que, por el lugar donde nació y las condiciones políticas del mismo, de facto, encuentra como lengua dominante al castellano, y la asimila y reproduce involuntariamente. Asimismo, podemos encontrar similitud entre esta última definición de Bourdieu con esta de Foucault: “de este modo se oculta como poder y se presenta como” forma simbólica.

Que el poder decida qué lengua se habla, cuál es el idioma oficial, en ocasiones el único, y que obligue a todos aquellos a quienes gobierna a comunicarse únicamente a través de esa *lengua*, es prueba suficiente de que el poder es —para Bourdieu pero montándose en una proposición famosa de Max Weber— quien tiene el “monopolio de la violencia simbólica”, que es, siguiendo a Bourdieu, “el poder de imponer instrumentos de conocimiento y de expresión a la realidad social”.⁵⁷

De tal manera, para Bourdieu la lengua legítima es la lengua dominante. En casos como éste tenemos múltiples ejemplos. Me puedo ceñir a tres de forma cronológica: 1) Antes de Cristo, la imposición de la lengua romana en la península ibérica; 2) la conquista española de América en el siglo XV, acompañada de la imposición de una sola lengua; y 3) la represión lingüística del catalán durante el franquismo (que será desarrollado en el capítulo III de esta tesis). Una vez expuestos estos tres ejemplos, veremos que la lengua

⁵⁵ Bourdieu, Pierre. “Sobre el poder simbólico” en *Intelectuales, política y poder*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 2000. p. 68

⁵⁶ *Ibidem*, p. 66

⁵⁷ *Ibidem*, p. 69

puede ser entendida como poder o, lo que es lo mismo, como imposición: despojar a una cultura de su lengua para que otra le sea impuesta.

Si de la lengua como poder puede derivarse la lengua como imposición, recurramos al primero de nuestros ejemplos, cuyo valor radica en que de la conquista romana nació la lengua castellana y también la catalana —explicado en el próximo capítulo—; en otra lectura, también es de nuestro interés por dos razones: las lenguas estudiadas son producto, como acabo de mencionar, de esa conquista, pero también dicha imposición romana coincide con el origen de la lengua *oficial* del lugar desde donde se escribe esta tesis: México.

Para no volverlo a repetir: en el capítulo II de este trabajo se abordará con mayor profundidad el origen de las lenguas estudiadas, así como el paso de la civilización romana por la península ibérica. Previo a la llegada de los romanos a la península, ésta no estaba unificada y, por tal razón, no tenía un solo nombre ni tampoco una sola lengua. Antes bien: allí había una pluralidad de lenguas y civilizaciones; Antonio Alatorre, en *Los 1001 años de la lengua española*, basándose en sus propias investigaciones, destaca las siguientes: los iberos, los celtas (el ibero, el celta, *et al*), los turdetanos, fenicios, griegos y vascos, entre otros.⁵⁸

Lengua como imposición: cuando los romanos conquistaron *Hispania*, además de unificar a la península con ese nombre *romano*, terminaron con todas las lenguas que ahí se hablaban antes de su llegada —lenguas ibéricas prerromanas, según la tipología de Alatorre— e impusieron, como acto de poder, el latín, del cual a la postre, en su versión vulgar (hablado por el pueblo no necesariamente ilustrado) y mezclado precisamente con los residuos de las lenguas prerromanas, nacieron la lengua castellana y la catalana.

Pese a esa imposición lingüística, hubo un pueblo digno de mencionarse en el próximo apartado como ejemplo notable de resistencia lingüística: el vasco. De todas las lenguas prerromanas, la única que sobrevivió (al grado de

⁵⁸ Op Cit Alatorre pp. 33-37

hoy seguir viva) al embiste romano fue el vasco. En otra línea, además del vasco, de las culturas prerromanas destacan los iberos, paradójicamente, por su relación entre lengua y poder. Da cuenta Alatorre⁵⁹ que de los pueblos prerromanos los que sabían escribir (o mejor dicho: de los que hay vestigios rastreables) eran los iberos, razón por la cual, quizá, tuvieron un peso mayor (en comparación a sus vecinos) en el porvenir histórico de la península, tanto que sigue siendo frecuente que llamen “península ibérica” a una zona geográfica que estuvo habitada, además de por ese grupo, por vascos, celtas, fenicios, griegos, entre otros grupos ya mencionados.

En su discurso para ingresar a la Real Academia Española, en 1994, titulado “La lengua de los derechos. La formación del derecho público europeo tras la Revolución Francesa”, Eduardo García de Enterría recordaba, en una línea muy similar a la de Bourdieu, que “quien gana la batalla de las palabras puede ganar normalmente la posición política dominante, puesto que su discurso pasa a ser el discurso autorizado, o más propiamente, el que tiene autoridad”⁶⁰, por eso cuando una cultura se impone, para erigirse autoridad, elige e impone una lengua. El propio García de Enterría, docto en asuntos de jurisprudencia y aficionado a la palabra, dicta: “La lengua del poder va a intentar convertirse inmediatamente en la lengua del Derecho”.

Aproximadamente quinientos años atrás, en el continente americano una cultura con tintes imperialistas conquistaba territorios donde varias culturas convergían. En esa conquista la lengua, nuevamente, fue un aliado del poder: se impuso el castellano, como también se impuso el catolicismo. En una descripción que el historiador mexicano José Luis Martínez hace de Hernán Cortés en su célebre obra, menciona a la lengua, junto a otras características, como la primera exigencia que ha de considerarse después de la victoria de su imperio: “Tras de su triunfo, hizo levantar la ciudad española más ambiciosa de su tiempo, y en el territorio que llamó Nueva España sentó las bases para su

⁵⁹ Ibidem, p. 33-38

⁶⁰ García de Enterría, Eduardo. “La lengua de los derechos. La formación del derecho público europeo tras la Revolución Francesa”. Discurso leído en la Real Academia Española, Madrid, España, 1994. p. 37

organización política, y para la implantación de la lengua, la religión y las costumbres [...]”.⁶¹

Como último ejemplo, el castellano se ha impuesto a toda la nación española, incluyendo regiones cuyas lenguas no son el castellano (Galicia, País Vasco, Cataluña, entre otras), en distintas ocasiones, predominando dos periodos: durante la monarquía de los borbones (siglo XVIII), como sustenta Ferrer i Gironès⁶², y durante la dictadura de Francisco Franco (1939-1975). En ambas ocasiones, por supuesto, ha predominado la lengua del poder por lo que el resto de los habitantes españoles, sin voluntad de por medio, ha tenido que ceñirse a la *lengua oficial*. En ambas ocasiones, también, la *lengua oficial* ha sido el castellano. En el segundo caso, durante el franquismo la lengua catalana sobrevivió porque, pese a estar prohibida, las familias se encargaron de preservarla y utilizarla tan cotidianamente como fuera posible, de espaldas de la autoridad.

Por ello, si se compara el caso catalán con el de las civilizaciones prerromanas, podemos ver cómo a veces cuando una lengua se impone consigue, eventualmente, acabar con una cultura. Sin embargo, en esta comparación, también vemos que ambos ejemplos (la cultura catalana o las civilizaciones prerromanas) no corrieron con la misma suerte por muchos motivos a considerar: desde el poder que tenían, hasta el tiempo que estuvieron establecidas en la península, pasando por las estrategias de resistencia que devinieron exitosas, como el catalán durante el siglo XX o el vasco frente a los romanos. De cualquier manera, la imposición castellana del siglo XX frente al catalán no fue tan devastadora (en términos culturales) como la imposición romana en la península ibérica.

Para cerrar este apartado, y reforzar de algún modo la idea que se ha trabajado a lo largo de él, donde la lengua y el poder en ocasiones pueden

⁶¹ Martínez, José Luis. *Hernán Cortés*. FCE, México, 1993. p. 10

⁶² Ferrer i Gironès, “*La repressió de la llengua catalana*”, publicado en *Serra d’Or*, noviembre 2002. pp. 18-21

apuntar a una misma dirección, rescato una cita de Walzer que aparece en el libro de Xavier Rubert de Ventós:

Los gobiernos no pretenden en lo más mínimo ser neutrales por lo que respecta a la lengua, la historia, el calendario e incluso las costumbres de la mayoría. Todo esto lo mangonean, estimulan o dirigen los gobiernos sin dar muestras visibles de ansiedad.⁶³

La identidad se forma muchas veces por límites. Si esos límites los marca el Estado, se le facilita saber de qué lado están los ciudadanos (hablantes); o sea, quién del lado del poder y quién no (acaso otra forma de entender la relación amigo/enemigo de Schmitt). En eso consiste, también, la relación entre lengua y poder. Apropiarse de una lengua es abrazar una historia en común y entender una forma de habitar el presente; hablar una lengua de manera ingenua o inconsciente es, posiblemente, hablar la lengua del poder.

Lengua como resistencia

Como estipulé en la introducción de este capítulo, la última categoría ligada a la lengua (relacionada directamente con la cultura y el área geográfica aquí estudiada) es la resistencia. Entender que la lengua es también un modo de resistir; quiero decir: hablar y utilizar (en cualquiera de sus posibilidades: auditiva, leída, escrita, hablada, etcétera) una determinada lengua es condición indispensable, y acaso la más efectiva, para mantener viva una cultura —y toda la tradición que conlleva. Más todavía si esa lengua es ignorada por el poder —es decir, considerada no oficial— o, más grave, prohibida.

Sin embargo, si bien la teoría es de alguna manera rica en ejemplos y lugares para analizar las categorías del poder y la identidad, lo es menos con la resistencia, sobre todo con la resistencia lingüística. Pero ejemplos hay. Y

⁶³ Walzer en Op Cit Rubert, p. 46

sobre todo: organizaciones, activismo ligado a preservar una lengua. Por tal razón, este corto apartado, más que enfocarse en la teoría —aunque desde luego de algún modo se ancla en ella— se detiene, sobre todo, en el activismo, y en un par de ejemplos históricos: el caso catalán durante el franquismo y, en menor medida, el caso vasco durante la invasión romana —piedra angular, como vimos, de las culturas vecinas.

El lenguaje es un medio de resistencia. Escribió una vez, hace tiempo ya, el poeta, novelista y cuentista mexicano Julián Herbert en su muro de *Facebook*: “Defendamos al lenguaje por lo que es: un muy sofisticado mecanismo de poder al que los anarquistas nos hemos infiltrado”. Aunque me parece que no es su caso, aprovechando que la palabra anarquía reluce en esa oración, considero que no en balde (aunque insisto: los límites de este trabajo no nos permiten ahondar en ello más que para mencionarlo) el movimiento anarquista catalán tiene fama histórica, y si no nació al menos cobró mucha fuerza después de la *Reinaxença*, movimiento político y cultural del nacionalismo catalán cuyo estandarte más visible fue la lengua.

En cualquier caso, si hablamos de *resistencia* es porque, necesariamente, del otro lado hay violencia, al menos violencia simbólica. Es decir, en el campo lingüístico cuando menos, encontramos opresión, imposición de una lengua extranjera, o intención de desaparecer una cultura —forma de decir el mundo y compartir la cotidianidad. Por ello, una resistencia lingüística, debido en buena medida a que el poder está del otro bando, es una resistencia no violenta. Comunicarte en una lengua que no es la oficial, por más que sea ilegal, es una forma de resistir sin violencia. La no violencia es una rama de la desobediencia civil pacífica, cuyo precursor es el ensayista Henry David Thoreau; su obra *Desobediencia civil* inspiró a una de las figuras más visibles de este movimiento, no ligado precisamente a la lengua: Mahatma Gandhi. Como consecuencia, este pequeño apartado de nuestro caso de estudio pudo haber sido subtítulado así: la resistencia lingüística de la lengua catalana como ejemplo de desobediencia civil pacífica.

De tal manera, el primer ejemplo es la entidad *Òmnium Cultural*, activismo que nos interesa porque su objetivo primordial es defender la lengua y la cultura catalana, y porque nació en pleno franquismo, es decir en plena prohibición de la lengua catalana, y por tanto tuvo que sobrevivir y apostar por el crecimiento en un clima hostil. Por tal motivo, es un buen ejemplo de resistencia lingüística dentro de Cataluña.

Nacida el 11 de julio de 1961, su portal oficial en internet indica: “La entidad se creó en un momento histórico en el que la cultura catalana estaba censurada y perseguida por la dictadura franquista y, por tanto, recuperarla y mantenerla era una necesidad nacional”.⁶⁴ Por falta de organismos oficiales que velaran por ésta, más adelante agrega: “se convirtió en una herramienta fundamental de resistencia nacional y sustituyó las instituciones culturales catalanas, inexistentes durante la dictadura”.⁶⁵ Hoy en día, termina diciendo el resumen de su historia, “trabaja desde el territorio catalán por la defensa de la lengua y la cultura catalanas y los derechos nacionales de Cataluña”.⁶⁶

Nació con 5 personas, un año después eran más de 200 socios, y para fines del 2015 cuenta con más de 50,000. Una coincidencia no casual: después de la frase del ministro Wert y la primera *diada* en 2011, el número de socios se duplicó: de 25,000 a 50,000. En 1963, a dos años de fundarse, las leyes franquistas la clausuraron; en 1967 fue la reapertura y, ligado a ella, adquirió la legalización. Entre las muchas actividades y programas que ofrece, y que ha ofrecido desde su fundación, todas ellas ligadas a preservar, dignificar y

⁶⁴ La traducción es mía: “L’entitat es va crear en un moment històric en què la cultura catalana es trobava censurada i perseguida per la dictadura franquista i, per tant, recuperar-la i mantenir-la era una necessitat nacional.” en Página oficial de *Òmnium Cultural* <https://www.omnium.cat/qui-som/historia>, consultada el 4 de enero de 2016.

⁶⁵ Idem.

La traducción es mía: “l’entitat va esdevenir una eina fonamental de resistència nacional i de suplència de les institucions culturals catalanes, inexistentes durant la dictadura.”

⁶⁶ Idem.

La traducción es mía: “treballa des d’arreu del territori català (...) per la defensa de la llengua i la cultura catalanes i els drets nacionals de Catalunya.”

difundir la lengua vernácula, se encuentran las siguientes: concursos y premios dirigidos a la literatura catalana; formación de profesores de lengua catalana, y enseñanza de la misma; campañas de lectura y bibliotecas en catalán; exposiciones de la historia del libro catalán, entre muchas otras. A partir de la muerte de Franco, cuando España abogó por un estado democrático, *Òmnium Cultural* se enfocó en la normalización lingüística del catalán.

En un tenor bastante similar a esta última, pero nacida después de acabada la dictadura, está otra organización cuyo objetivo, como se estudia en este apartado, pero también como su nombre lo indica, es preservar la lengua: *Plataforma per la llengua*. Por su fecha de nacimiento, 1993, es decir, cuando el catalán ya no estaba perseguido por el franquismo, podría argumentarse que entonces como ejemplo de resistencia no es tan ilustrativo, sin embargo lo es puesto que el catalán, en ese entonces y a la fecha, sigue siendo una lengua por la cual organizaciones como éstas consideran que vale la pena luchar. En otras palabras: la normalización lingüística no está salvada, por lo que el activismo no descansa. La propia *Plataforma per la llengua*, en los diagnósticos que realiza para basar sus actividades, considera que, a la fecha, el balance lingüístico sigue siendo desfavorable para el catalán. Como muestra, cada año publica un informe sobre el tratamiento no equitativo del catalán frente al castellano en el estado español.⁶⁷

Además de lo dicho, *Plataforma per la llengua* es un ejemplo que puede inscribirse en la resistencia lingüística por las variadas actividades a las cuales se aboca. En la actualidad, algunas de ellas son las siguientes: en los medios de información masivos, como el cine (física o en modalidades virtuales), por ejemplo, tiene una campaña que pide que haya más cine en catalán, y una en particular dirigida a *Netflix*, la empresa de televisión por internet, donde demandan contenidos en catalán, pues las películas, además de en su lengua oficial (ninguna de ellas catalana, por cierto), solo ofrecen subtítulos y doblajes en lenguas dominantes (inglés, castellano); otra de sus campañas consiste en hacer pruebas para identificar el grado de discriminación lingüística de los

⁶⁷ El más reciente puede consultarse aquí: <https://www.plataforma-llengua.cat/que-fem/estudis-i-publicacions/155/balances-linguistiques-2015>

ciudadanos y, en fin, otras por lo general orientadas a la normalización lingüística del catalán.

Sin embargo, los objetivos de esta ONG, como indica la sección de su página oficial⁶⁸, son los siguientes:

- Conseguir que el catalán sea la lengua común, de cohesión social y de interrelación entre todas las personas de nuestro ámbito lingüístico;
- Garantizar y promover el uso de la lengua catalana en todos los ámbitos y registros para que siga presente como lengua en pleno derecho;
- Defender los derechos lingüísticos y culturales de los catalanoparlantes y de los que viven en territorios de habla catalana;
- Impulsar y colaborar en campañas de normalización lingüística de la lengua catalana;
- Interesarse por los problemas que afectan a las sociedad catalana que afectan el uso de la lengua catalana.⁶⁹

Además del catalán, dentro de la historia de España hay otros casos significativos de resistencia lingüística. Como vimos en el apartado anterior, uno de ellos son los vascos y la defensa que hicieron de su lengua cuando llegó el imperio romano a la península ibérica antes de Cristo. No da tiempo en este trabajo de hacer un rastreo de la lengua vasca —como sí, sucinto, de la catalana y la castellana en el próximo capítulo—, además de que su origen es un tema polémico que, a la fecha, sigue teniendo alrededor varios debates y ninguno aceptado del todo por un núcleo académico. Sin embargo, sólo nos

⁶⁸ <https://www.plataforma-llengua.cat/qui-som/objectius/> Consultado el 5/1/15

⁶⁹ La traducción es mía:

- Aconseguir que el català esdevingui la llengua comuna, de cohesió social i d'interrelació entre totes les persones del nostre àmbit lingüístic.
- Garantir i promoure l'ús de la llengua catalana en tots els àmbits i registres perquè hi sigui present com a llengua de ple dret.
- Defensar els drets lingüístics i culturals de les persones que parlen català i de les que viuen als territoris de parla catalana.
- Impulsar i col·laborar en campanyes de normalització lingüística de la llengua catalana.
- Interessar-se pels problemes que afectin la societat catalana, sempre i quan contribueixin a la millora de l'ús de la llengua catalana.

interesa en particular cuando sobrevivió durante la invasión romana. De cualquier modo, si es una lengua que ha soportado tantos embistes, tiene una historia lejana y sigue siendo usada en la actualidad quiere decir que es un ejemplo vivo de resistencia lingüística.

Antonio Alatorre, en su capítulo dedicado a las lenguas que habitaban la península antes de la llegada de los romanos, enlista y describe sus condiciones brevemente, y deja al final al vasco, “adrede” (sic), porque de las prerromanas es la única que sobrevivió y hoy es hablada por miles de personas, “la única —dice Alatorre—, por así decir, que el latín no logró poner fuera de combate”.⁷⁰ Lo que Alatorre y otros historiadores llaman “encerramiento” vasco, en este apartado puede entenderse como *resistencia*. Sobre lo mismo, el historiador Vicens dice de ese momento particular del vasco frente al latín: “(...) algunos pueblos del Norte (sic) [donde se sitúa el País Vasco] jamás ingresaron en el dentado mecanismo político y burocrático establecido por Roma”.⁷¹

En el contexto mexicano abundan los ejemplos de resistencia lingüística. Es un país con una lengua dominante, el castellano, que se impuso a la par de la religión católica con la llegada de los españoles a dicho territorio. Sin abundar en detalles, al tratarse de un país multilingüe, rico en ejemplos variados, es urgente la situación actual de muchas de sus lenguas, pues decenas de ellas se encuentran en peligro de extinción. Al igual que el catalán, pero con mucho menos poder —es preciso señalarlo—, comparten la lengua que como contraparte se erige dominante: el castellano. Sólo por tal motivo, algunas culturas afincadas en México, que se encuentran en tal situación, comparten una historia de resistencia lingüística.

En una muestra de lo que nos interesa, el poeta indígena y bilingüe Natalio Hernández expone en su libro *De la exclusión al diálogo intercultural con los pueblos indígenas*⁷² que los espacios que contaron para resistir la

⁷⁰ Op Cit Alatorre, p. 38

⁷¹ Vicens Vives, Jaime. *Aproximación a la historia de España*. Salvat. 1970, p. 48

⁷² Hernández, Natalio, *De la exclusión al diálogo intercultural con los pueblos indígenas*, Plaza y Valdés, 2009. p. 88

imposición del castellano fueron la familia y la comunidad; por tal razón —prosigue Natalio Hernández— las lenguas originarias sobrevivieron y trascendieron, y luego agrega: muchas veces de forma clandestina.

“Cuando muere una lengua, la humanidad se empobrece”,⁷³ dijo una vez el también estudioso de las lenguas indígenas Miguel León-Portilla. Sirvan sus palabras, y las de este poema del siciliano Ignacio Buttitta, copiado a continuación, para entender por qué muchas culturas se ven obligadas a defender su lengua, y justificar, asimismo, la razón de ser de la resistencia lingüística.

Encadenad
a un pueblo,
despojadlo,
tapadle la boca,
todavía es libre.

Privadlo de su trabajo,
de su pasaporte,
de la mesa donde come,
del lecho donde duerme,
y todavía es rico.

Un pueblo
se vuelve pobre y esclavo
cuando le roban la lengua
heredada de sus padres:
está perdido para siempre.⁷⁴

⁷³ Ibidem, p. 96

⁷⁴ Buttitta en Op Cit Hernández, p. 103

Capítulo II

Cataluña y Castilla. Puentes (a veces rotos) entre su historia y su historia lingüística

[...] Asturianos de braveza,
vascos de piedra blindada,
valencianos de alegría
y castellanos de alma,
labrados como la tierra
y airosos como las alas;
andaluces de relámpagos,
(...);
extremeños de centeno,
gallegos de lluvia y calma,
catalanes de firmeza,
aragoneses de casta,
murcianos de dinamita
frutalmente propagada,
leoneses, navarros, dueños
del hambre, el sudor y el hacha,
(...)

Fragmento de “Vientos del pueblo me llevan”
Miguel Hernández

Para dar solidez a las cuestiones teóricas expuestas en el capítulo I —a saber: lengua como identidad, lengua como poder, lengua como resistencia—, en el caso concreto de Cataluña, es necesario tener un sustento histórico. Por tal razón este capítulo será un recorrido lo más sustancial posible por determinados momentos en la historia de Cataluña, sobre todo aquellos en los que se forjó la identidad, brotó el nacionalismo, la lengua estuvo en disputa, siendo a veces protagonista, o bien aquellos pasajes que muestran esa dicotomía, parcial según desde dónde se mire, entre Castilla y Cataluña, Madrid y Barcelona, reino de Castilla y León o reino de Cataluña y Aragón, dependiendo el momento histórico en el que nos detengamos. Alianzas y disputas territoriales, monarquía e invasiones, un porvenir forjado por diversos

pueblos, donde cada uno tenía su manera propia de comunicarse y, por ende, de entender el mundo; en suma, una historia que también puede ser estudiada desde el punto de vista lingüístico.

Otro motivo válido para dedicar un capítulo completo a esta materia es porque, a decir de los sociólogos Oltra, Mercadè y Hernández, “no hay más teoría que la que sale de la historia”⁷⁵, puesto que como ellos mismos, autores de *La ideología nacional catalana*, afirman más adelante: “el nacionalismo, así como la configuración social y política de la nación, no son categorías eternamente dadas sino rigurosamente históricas.”⁷⁶ Los brotes del nacionalismo catalán a lo largo de la historia de España son puntos clave para analizar el descontento que un amplio sector vive en el siglo XXI, pero también para ver la defensa apasionada que de la lengua catalana han hecho buena parte de sus intérpretes.

En lo que concierne a este estudio, de la historia de España haré un breve recorrido desde sus orígenes para después ahondar un poco en lo que me interesa; que es, en particular, lo siguiente:

- 1) Los distintos reinos, pueblos, religiones, etcétera, que estuvieron en la península antes de Cristo; esto, para dismantelar, en primer lugar, la idea de que España es una sola y unitaria (problema que sigue pesando en nuestros días) desde su fundación.
- 2) La invasión romana y el comienzo de la lengua castellana y catalana.
- 3) La invasión musulmana, el cruce de culturas reflejado en la lengua, y cómo Castilla y Cataluña se unieron (como muestra de que tampoco es una pelea histórica, sempiterna) para defenderse.
- 4) Las raíces filológicas de Iberia e Hispania.
- 5) El matrimonio entre Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, cuando los dos reinos se juntaron.

⁷⁵ Op cit., *La ideología nacional catalana*. p. 15

⁷⁶ *Idem*

- 6) El reinado borbón, que desatendió particularmente la lengua catalana (en donde Barcelona es sitiada y derrotada por Felipe V el once de septiembre de 1714).

El siglo XX se abordará en el capítulo posterior.

Por último, como cierre de esta breve introducción, rastrear la lengua es tarea difícil y si se quiere ser obsesivamente certero es un imposible, pues es viajar a zonas pretéritas donde si el registro escrito o no existía o más bien no quedan rastros, del registro auditivo menos. En el caso de la lengua catalana y castellana, aunque posiblemente no sea el origen *puro*, sí hay posibilidad de conocer los vestigios que sustentan las lenguas que hoy viven y siguen siendo usadas; en esta inmersión me amparo en el reconocido filólogo mexicano Antonio Alatorre, quien dice que los árboles genealógicos lingüísticos son milenarios; si de por sí ya son extensos los de cualquier institución social o fenómeno cultural —entiéndase religiones, derecho, costumbres—, en el caso de la lengua la historia es aún más larga, pues en ella se guarda y se protege la identidad y el recuerdo más arraigado de un pueblo.⁷⁷

Orígenes. De la confusión amorfa a la delimitación

Jaime Vicens Vives, célebre historiador, en *Aproximación a la historia de España* identifica las primeras fases culturales que se gestaron en la península durante el paleolítico superior. Éstas son: auriñacienses (asiáticos), solutrenses (africanos) y magdalenenses (nórdicos); un periodo que duró más de 30,000 años y del cual, a decir de Vicens Vives, existen muchas lagunas sobre lo que hicieron esos pobladores. A partir de ahí surgieron cinco regiones: Cataluña, Sudeste (Alicante-Murcia), Cantabria, Castilla la Nueva y desembocadura del Tajo.⁷⁸ Fue la primera vez que se habló de regiones dentro de España, es decir, el origen de un país en teoría unitario no son sino fragmentos que

⁷⁷ Alatorre, op. cit., p. 19

⁷⁸ Vicens, op. cit., *Aproximación a la historia de España*, pp. 33-44.

comparten un mismo territorio; además, separar en regiones es hacer una *partición de lo sensible*, que es, para el politólogo Jacques Rancière, un modo de hacer política.⁷⁹

Los navegantes comenzaron a instalarse en distintas zonas como Provenza, Cataluña, Portugal, Almería y Valencia, además de otros grupos nómadas que empezaron a poblar el territorio. Desembarcan los fenicios, los helenos y los iberos⁸⁰, y los celtas irrumpieron por los pirineos. Un desacuerdo entre varios investigadores se encuentra en la prehistoria de estos grupos: unos consideran que en los celtas se halla el precedente germánico, importante en la lengua, pero sobre todo en la invasión posterior, mientras que en los iberos, para muchos, se encuentran las raíces del ulterior carácter hispánico; sin embargo, Vicens Vives descarta esta hipótesis puesto que se trata de “grupos muy complejos a los cuales no puede aplicarse ningún canon psicológico”, lo que no descarta es la diferencia lingüística, en la que ambos grupos sentaron precedentes de las futuras lenguas que brotaron en la península, así como el hecho de que hablar en distintas lenguas era, también, tener distintos modos de ver la vida.⁸¹

Hispania, extensión del imperio romano

La conquista romana es de vital importancia en la historia española, y tanto o más en la historia lingüística del castellano y del catalán. Como se sabe, ambas lenguas vienen de una misma raíz, el latín, y es por eso que se les denomina lenguas romances. Del latín culto, entendido éste como el que aparecía en los libros, se deriva el latín vulgar, cuya definición puede deducirse de la lengua hablada por la gran mayoría de la gente (sin importar si ésta fuera

⁷⁹ Idea que desarrolla el politólogo Rancière en parte de su obra, por ejemplo se puede ver en: Rancière, Jacques. *El desacuerdo. Política y filosofía*. Nueva Visión, Buenos Aires, 2007.

⁸⁰ Para Vicens Vives, los helenos y los fenicios se les conoce con el término genérico de iberos.

⁸¹ Op. Cit. Vicens Vives, pp. 43-44.

letrada o no). Es del latín vulgar de donde surgen las lenguas romances, mezcladas, claro está, con los dialectos en los que se comunicaban los pobladores originarios antes de la invasión romana.

El imperio romano al extenderse tuvo en la península ibérica una colonia más. A ésta península se le inculcó, recurriendo en ocasiones a la violencia, la cultura romana y helénica. Cuando esto ocurrió, hubo diferentes percepciones y reacciones al interior de la península: Asturias, Cataluña y Navarra, por ejemplo, fueron mucho más difíciles de conquistar que otras regiones mediterráneas o Andalucía,⁸² por mencionar un caso, más acostumbradas al intercambio e invasiones extranjeras. Batallaron mucho los romanos para derrotar a los lusitanos y numantinos, y después a los astures y cántabros.

Un historiador que se ha encargado de estudiar a los países catalanes —que incluye en España, además de Cataluña, el País Valenciano y las Islas Baleares; en Italia, Alguer, un enclave en la isla de Cerdeña; en Francia la comarca del Rosellón, Vallespir y una parte de Cerdaña; así como el país Andorra, cuya lengua oficial, por cierto, es el catalán— es Ferrán Soldevila, que justo empieza su libro *Síntesis de historia de Cataluña* de este modo: “Llamamos tierras catalanas a aquellas en que, con diversas variantes, se habla la lengua catalana”⁸³, lo cual indica que según distintas versiones, entre ellas la de Soldevila, las fronteras catalanas no se adhieren propiamente al territorio, sino a una lengua. En lo concerniente a la etapa romana, este autor hace notar que casi una tercera parte de la historia de los países catalanes fue dominación romana. Los mayores aportes o influencias que legó ésta civilización fueron fenómenos culturales vigentes en nuestros días: el idioma, el derecho y la religión. La propagación del cristianismo fue una de las claves en la romanización hispánica.

La ocupación romana se vivió de modos distintos en el campo y la ciudad. En los centros hubo mayor influencia, tanto arquitectónica como

⁸² Op. Cit. Vicens Vives pp. 46

⁸³ Soldevila, Ferrán. *Síntesis de historia de Cataluña*. Ediciones Destino, Barcelona, España, 1978, p. 7

jurídica, política y lingüística; en el medio rural, por el contrario, hubo una especie de rezago, que muchas veces fungió más bien como resistencia. Así lo documenta Vicens Vives, refiriéndose a los campesinos:

De la ciudad aceptarán la administración, el progreso técnico y mucho más difícilmente la nueva lengua (...); en cambio, rechazarán siempre el sistema jurídico que les encadena a sus señores, (...). La oposición entre el campo y la ciudad es una constante en la dinámica de Hispania. Ello explica que algunas tribus pastoriles mantuvieran sañudamente una libertad que confundieron más de una vez con el bandidaje.⁸⁴

Esa “libertad que confundieron más de una vez con el bandidaje” los romanos es un ejemplo de resistencia de parte de ciertas tribus, pero también una de las formas en las que los romanos identificaban al otro: como el bárbaro, el extranjero, el que no sabe hablar o, mejor dicho, el que no hablaba en la misma lengua que ellos hablaban (impusieron). Dice Vicens: “Todo ello (...) al margen del mundo campesino, para el cual muchas de las cosas que se les enseñaban eran letra muerta: como el derecho y el idioma, que adulteró enseguida en formas propias, regionalmente diferenciadas”.⁸⁵

En Hispania se sentaron las bases con las cuales, mediante la fusión de las lenguas preexistentes en la península, surgieron las más habladas hoy en territorio español: portugués, catalán y castellano. Ferran Soldevila las llama lenguas románicas o neolatinas, mientras que Antonio Alatorre las denomina lenguas iberromances —entendidas como las lenguas romances que nacieron en la península ibérica—; de éstas surge el catalán. Otra cuestión del todo importante: a partir de la conquista romana se refirió a toda la península con un solo nombre, unificador: *Hispania*⁸⁶, que en castellano devino *España*.

⁸⁴ Op. Cit. Vicens Vives, p. 48

⁸⁵ *Ibidem*, p. 51

⁸⁶ Para Alatorre, *Hispania* es una posible latinización del nombre púnico que los cartagineses le habían dado: “tierra de conejos”. Op. Cit. Alatorre, p. 37

Monarquía visigótica

La invasión y expansión visigoda por la república española, cuyos comienzos datan de los siglos V y VI d.C, dejó huella también en distintos centros, entre ellos Barcelona; de hecho, una versión no del todo aceptada indica que en Barcelona establecieron una efímera capital.⁸⁷ Al ser los visigodos expulsados de La Galia, en el año 507 buscaron instaurar su capital en Barcelona y Sevilla, pero acabaron en Toledo. Durante la invasión visigoda la ciudadanía hispana jugó un papel unitario para defenderse de los extranjeros.⁸⁸ La iglesia durante la ocupación romana, no obstante haber llegado con los conquistadores, tuvo un papel disidente; en cambio, al final de la invasión visigoda jugó junto a la ciudadanía un papel más bien unitario.⁸⁹

Es necesario detenernos en dos cuestiones fundamentales durante los pocos siglos que reinaron los godos en España —pocos siglos si se comparan con el antecedente romano y con el sucesor musulmán—: que compartían religión, el cristianismo, puesto que en el siglo III, poco antes de que llegaran a tierras ibéricas, abrazaron a ésta —a mediados del siglo IV su obispo Úlfilas tradujo la biblia al idioma godo, aunque también vale decir que no fue el mismo tipo de cristianismo: el gótico fue de tipo arriano (que viene de Arrio, quien fuera considerado hereje⁹⁰)—; y que nunca impusieron su cultura de manera directa, sino al contrario: cedieron y comulgaron con la cultura latina, es decir, la influencia romana y eclesiástica pesaron más que la cultura visigótica en territorio hispánico.

El peso cultural fue determinante, así España fue mucho más romana que gótica aun en la dominación goda. Por ejemplo, durante los tres siglos visigóticos, Hispania conservó su nombre tal cual, derivado del latín, a

⁸⁷ Esta versión, por cierto, para Vicens Vives es errónea. Op Cit Vicens Vives p. 53 Pero para Soldevila no; él considera, a diferencia de Vicens, que Barcelona fue la capital de la monarquía goda al principio de su dominio y por cuatro años, antes de mudarla a Toledo. Op Cit Soldevila p. 51

⁸⁸ Idem, p. 55

⁸⁹ Idem, p. 57

⁹⁰ Op Cit Alatorre, p. 85

diferencia de los vecinos del norte, Francia, que en esos tiempos sí tuvieron un nombre godo: Galia. No obstante, el paso de ese imperio por supuesto dejó huellas lingüísticas en las lenguas romances; entre muchas, está la herencia del lenguaje bélico, teniendo como ejemplo, en castellano, la palabra “guerra”.

El peso cultural del imperio romano en detrimento del visigótico siguió vigente hasta el siglo XX en las versiones históricas. De tal manera que incluso se separó en bandos: los estudiosos del lado romano llaman a ese período la “invasión de los bárbaros” (que involucra no nada más a los visigodos, sino a otros pueblos como los francos, suevos, alanos y vándalos), mientras que otros historiadores se refieren a ese periodo como *Völkerwanderung*, que quiere decir “migración de los pueblos”.⁹¹

En el siglo VII la cultura visigoda ya había desaparecido, lo mismo que su monarquía, terminada en el año 711 d.C, fecha en la cual el Islam llegó a buena parte de España; los visigodos de Castilla pasaron a Galicia, donde unos se mezclaron con los portugueses y otros acabaron extinguiéndose.

Presencia del Islam en la península

Con la llegada del imperio islámico éste expande su lengua y cultura por Castilla, Cataluña, Portugal, entre otras regiones peninsulares. La España de esos siete siglos de dominación musulmana es conocida por muchos como la España mozárabe. Para Alatorre, la palabra *mozárabe* quiere decir “arabizado”, puesto que muchos cristianos no quisieron abandonar su tierra ni su lengua y más bien la llenaron de arabismos; en otra definición, los mozárabes eran los cristianos que siguieron viviendo en tierra de moros, al contrario de los *mudéjares*, que eran los árabes que decidían quedarse en las tierras

⁹¹ Ibidem, p. 84

reconquistadas por los cristianos; etimológicamente, *mudéjar* quiere decir, según Alatorre, “aquel a quien le han permitido quedarse”.⁹²

Con Abderramán I —primer emir independiente de Córdoba, gobernante de la península desde el año 756 al 788— se dio un caso de querer que el país fuera uno solo; en palabras de Vicens Vives: “el Estado de Abderramán I quiso representar la única y posible España”.⁹³

Pero también con la invasión musulmana “nacen las Españas en su pluralidad”.⁹⁴ Cuando empiezan a presentarse algunas derrotas musulmanas, uno de los escenarios testigo de ellas es Barcelona. Carlomagno, en sus campañas que van del año 785 al 801, incorpora a su Imperio los condados catalanes, que forman parte de la *Marca Hispánica*.

La *Marca Hispánica* es el nombre con el que se conoce a la zona geográfica y cultural, donde destacan principalmente las montañas y el mar —va desde Navarra, Asturias y las Vascongadas hasta Cataluña y el sur de Francia, involucrando a los Pirineos— y tuvo un objetivo particular: cuando Europa veía con temor el expansionismo cultural, decidieron, comandados principalmente por los franceses pero reforzados por los habitantes autóctonos de la península ibérica, poner una barrera geográfica: exitosamente la escada musulmana no llegó al resto de Europa como se temía. Cataluña empieza un intercambio con los franceses. Incluso durante este periodo hay una dinastía propia encabezada por Wifredo el Velloso, que duró del año 874 al 898.⁹⁵ En esta *Marca Hispánica* convivieron indígenas, francos y visigodos.

Sobre esto, Ferran Soldevila sostiene que la influencia gala que tuvo Cataluña en esa época, de la mano de Carlomagno, fue mucho mayor que la que tuvo del Islam, incluso en términos culturales; a diferencia del resto de España, sobre todo en las zonas geográficamente localizadas al sur,

⁹² Op Cit Alatorre, p. 98

⁹³ Op Cit Vicens Vives, p.60

⁹⁴ Ibidem, p. 63

⁹⁵ Idem p. 65

destacando Andalucía (recordemos el toponímico Al-Ándalus). Así, Alatorre ejemplifica en el terreno de las palabras casos como “chícharo”, típicamente mozárabe, cuyo uso en el norte de España es escaso mientras en el sur es habitual.

También Soldevila, por tales razones, afirma que “el elemento árabe propiamente no llegó a Cataluña, sino en versión muy reducida”.⁹⁶ En cambio, el mismo autor sostiene que el elemento que en esa época apareció fue el judío de doble manera: económica y culturalmente. La fuerza que derivó de la mezcla entre autóctonos de la península ibérica y galos fue tal que hubo una tentativa de Imperio hispano-gálico, como otra manera de contrarrestar al Islam. En resumen, Cataluña por ser del imperio carolingio formaba menos parte de Arabia que de Europa; el catalán adopta varias palabras francas, se utiliza la moneda carolingia, y las iglesias y monasterios que se erigen en determinado periodo en Cataluña son de influencia europea en lugar de las mezquitas originarias de la cultura árabe.

Con estas palabras concluye Ferran Soldevila el capítulo dedicado al paso del Islam por Cataluña:

La posible influencia de Toledo o de Córdoba quedaba, así, lejana y oscurecida. Por todas estas causas no debe sorprendernos que las gentes de Cataluña fuesen, durante siglos, conocidas como los *francos* por los otros pueblos de la península.⁹⁷

Por otra parte, en el resto de España, el Islam alcanza su cenit. Abderramán III, que gobernó del año 912 al año 961, fundó en el año 929 el Califato de Córdoba. A mitad del siglo X Castilla se hace independiente de León, en persona del conde Fernán González; a la vez comienza la dictadura musulmana, protagonizada por Abderramán III. Mientras, en Cataluña, si los pueblos peninsulares los llamaban “francos”, para los pueblos galos los catalanes son nombrados “godos” o “hispanos”; es decir, no se identificaban

⁹⁶ Op Cit Soldevila, p. 56

⁹⁷ Ibidem p. 62

completamente ni con unos ni con otros, aunque así, como señala Soldevila, “Cataluña afirmaba (...) su propia personalidad.”⁹⁸ La influencia carolingia, como mencioné, los hacía distintos del resto de comunidades en la península, pero por su parte la influencia visigótica hacía a los catalanes distintos de los franceses.

En Cataluña, a su vez, comenzó a haber cierta hostilidad hacia los francos, por lo que nació el espíritu independentista. Un personaje como Wilfredo el velloso —*Guifré el Pilós*, en catalán— es recordado con laureles —aquí de forma crítica Soldevila reconoce que esta figura, en efecto, está teñida de poesía y heroísmo⁹⁹— puesto que, en tanto fue conde de varias ciudades —Urgell, Gerona, Barcelona, Cerdaña, Osona— dio los primeros pasos en un impulso por lograr la independencia catalana —unión de condados catalanes, oposición al gobierno franco. Con él, además, se practicó —y siguió durante siglos— el feudalismo, pues decretó que los poderes serían heredados a familiares. Con esto Wilfredo se convierte, también, en el precursor de la dinastía catalana.

En otras latitudes, entre el año 1000 y 1033, se da un cambio político en Navarra con Sancho III el Mayor, quien a la postre llega a Castilla y Cataluña y rompe con Francia y Almanzor, caudillo del Califato de Córdoba que busca conducir a los musulmanes a la guerra santa. El espíritu de Castilla, junto al navarrismo, se refleja en cambios políticos como la reforma cluniacense —donde destaca el famoso camino de Santiago, un linaje vivo, que mezcla la cristiandad hispánica con la cristiandad occidental, y que no deja de ser relevante en influencias lingüísticas. Paralelo a esto, en Cataluña un personaje es recordado, el obispo Oliba, porque “cristaliza la conciencia catalana de formar una personalidad aparte”.¹⁰⁰

⁹⁸ Ibidem, p. 63

⁹⁹ Ibidem, p. 65

¹⁰⁰ Op Cit Vicens Vives p. 72

En cuanto al papel unificador que tuvo la iglesia en Cataluña por aquella época, los condes consiguen independencia eclesiástica; es decir, los puestos de poder en la iglesia (por aquella época con fuerte connotación política) ya no los designará alguien extranjero sino desde dentro de Cataluña. Así lo expresa Soldevila: “al reconocimiento de carácter eclesiástico y de carácter político que implicaba la elección del arzobispado catalán, se añadía un reconocimiento de unidad catalana basada en el hecho idiomático.”¹⁰¹

Por los motivos arriba expuestos, el siglo X para Cataluña es el siglo de independencia respecto a Francia por un lado, pero también del reconocimiento cultural.

Siglo también, puede decirse, de aparición de la lengua catalana que, si un siglo antes empezó a insinuarse, ahora comenzaba ya a tener una fisonomía bien dibujada: a través del latín de clérigos y escribanos se transparenta en voces y giros, y con vistas a la organización eclesiástica, impone, por un momento, en la archidiócesis de Vic, la unidad catalana.¹⁰²

No obstante, Josep Benet considera que la historia de la lengua catalana puede dividirse en tres grandes periodos: 1) de inicios a plenitud (del siglo XII al XV); 2) la decadencia (S. XVI al XVIII); 3) el renacimiento, que comienza en el segundo tercio del siglo XIX.¹⁰³ Es decir, si Soldevila considera que en el siglo X nace de algún modo la lengua catalana, lo dice porque apenas son los cimientos, mientras que en el siglo XII, considerado por Benet, ya se puede hablar de que estaba formada, aunque finalmente son distintas versiones no necesariamente contrarias. Una tercera versión, que de hecho refuerza las anteriores, por parte de los profesores del Instituto Cervantes de Orán Maravillas Puerta Gómez y José Sánchez González en su artículo “El catalán en Catalunya: historia y presente”, dice que la lengua catalana ya se encontraba formada en el siglo X y XI, pero hasta el siglo XII aparecen los

¹⁰¹ Op Cit Soldevila, p. 70

¹⁰² Ibidem, p. 74

¹⁰³ Benet, Josep. *Cataluña bajo el régimen franquista. Informe sobre la persecución de la lengua y la cultura catalanas por el régimen del general Franco*. Editorial Blume, 1979, p. 21

primeros textos en esa lengua y hasta el S. XIII un escritor firma, propiamente, con su nombre: Ramon Llull.¹⁰⁴

Por otro lado, en su repaso por la historia del castellano, el filólogo Antonio Alatorre dice que 1000 años antes de ser escrito el libro (o sea, entre el siglo X y el XI) la mayoría de la península hablaba una lengua parecida, aunque había diferencias dialectales, como el caso de los catalanes.¹⁰⁵

En Cataluña, una generación después del obispo Oliba, el conde Ramón Berenguer I, “el Viejo” (1035-1076), definirá el carácter jurídico y social peculiar de Cataluña.¹⁰⁶ Su aporte consiste en hacer el primer código federal de Cataluña, llamado *Usatges* (que en castellano podría ser “usos”), que será la base del derecho, de su mandato y de las constituciones catalanas futuras. De esta manera, Ramón Berenguer I confía lo suficiente en su tierra y la cultura de ésta para ser expansionista; así, la cultura y el idioma comienzan a llegar al resto de la península al continente europeo.

En el mismo periodo, Fernando I, hijo de Sancho, pone a Castilla en primer plano de la política hispánica.¹⁰⁷ Seguido, su hijo Alfonso VI (1065-1109), continúa expandiéndose mediante lucha. En ese tiempo, hidalgos —término muy usado en la literatura castellana de la época, como El Cid o El Quijote— y caballeros villanos pueblan ciudades alrededor de Castilla y León —ahí surgen Madrid, Segovia, Guadalajara, entre otras—; a la vez se incorporan a ellas comerciantes y artesanos judíos y musulmanes.¹⁰⁸ Como ejemplo histórico de ese periodo, el Cid Campeador en el año 1090 conquistó Valencia en nombre de Alfonso VI.¹⁰⁹

¹⁰⁴ Puerta Gómez, Maravillas, y Sánchez González, José, “El catalán en Catalunya: historia y presente”, Instituto Cervantes de Orán, p. 70

¹⁰⁵ Op Cit Alatorre, p. 123

¹⁰⁶ Op Cit Vicens Vives pp. 71-74

¹⁰⁷ Idem

¹⁰⁸ Idem

¹⁰⁹ Idem. Vicens Vives, al mencionarlo, aclara que hay dos Cid: uno, el Campeador, vasallo de Alfonso VI; otro, el Cid (a secas), personaje mozárabe, protagonista de El Ebro.

Debido a que aquí se exponen versiones sobre la historia de algunas regiones españolas —trátase de la heroicidad atribuida a personajes como Pelayo, *Guifré el Pilos*, El Cid o tantos otros—, copio una cita de Goytisolo en un artículo que trata, justamente, sobre lo injusta que ha sido la historiografía española con el legado sefardí —aunque, agrego, no nada más con él:

la visión tradicional y acrítica de nuestra historia en el escalafón oficial y académico mantiene su vigencia —con los indispensables retoques impuestos por una posmodernidad huera—, en perfecta simetría con las historietas de las comunidades históricas o autonómicas, cada una de ellas aislada de las demás y en amorosa contemplación de su propio ombligo.¹¹⁰

El hecho de heredar poderes a los familiares, en una versión totalmente feudal, inaugurado por Wilfredo el Velloso, en tierras catalanas tuvo su auge en la dinastía de los Berenguer. Al comienzo, cuando muere Ramón Berenguer I, quien había iniciado la expansión, Cataluña comienza a entrar en pugna con varias localidades peninsulares pero también europeas. Sobre todo rivaliza con Aragón y Castilla. De hecho, a finales del siglo XI, hay un fuerte debate por saber si Aragón y Valencia serán parte de Cataluña —cuya intención es expandir territorio— o de Castilla —que continúa reconquistando territorios árabes.

Berenguer Ramón II, conocido como “El fraticida”, hijo de Ramón Berenguer I, hereda el trono y sus aspiraciones chocan con las de Alfonso VI y el Cid. Su sobrino, sucesor, Ramón Berenguer III, conocido como “el Grande”, es de suma importancia en ese periodo catalán. Se casa con Dulce de Provenza, quien le cede los derechos de su tierra en 1112. Así comienza a expandirse notablemente el reino catalán: en 1111 Besalú es conquistado; en 1114 Ibiza y Mallorca; en 1117 Cerdeña. Alfonso VII pide la mano de su hija, Berenguela¹¹¹; por este y diversos motivos más, comienza ahí a incrementarse

¹¹⁰ Goytisolo, Juan. “La historiografía española y la herencia de Sefarad” en *Letras Libres*, num. 43, julio 2002.

¹¹¹ Op Cit Soldevila, pp. 85-88

la relación entre Castilla y Cataluña, aunque de igual modo la pretensión hegemónica de ambos reinos no cesa.

El hijo de Ramón Berenguer III, Ramón Berenguer IV, conocido como “El Santo”, también es de gran relevancia puesto que continúa anexando territorios para Cataluña, y más aún: contrae nupcias con Petronila de Aragón, de tal manera que en 1137 se unifican los reinos de Cataluña y Aragón, punto clave para el devenir de la disputa entre Castilla y Cataluña. Si bien la relación entre aragoneses y catalanes fue pacífica, en la cuestión idiomática, al principio, existieron ciertos problemas, aunque la lengua catalana dominó sobre la aragonesa por dos motivos: era la lengua hablada y escrita por reyes y literatos.¹¹²

El papel de Cataluña de la mano de Castilla en la reconquista musulmana, iniciado por la coalición entre Berenguer IV y Alfonso VII en la toma de Almería en 1147, fue clave y largamente fructífero. Después de Almería, le siguieron Cuenca en 1117, Navas de Tolosa en 1212, Murcia en 1266, Tarifa en 1292, Gibraltar y Algeciras en 1344, y al final, el último bastión musulmán en la península ibérica, Granada en 1492 —año de la expulsión de los judíos, año de la llegada de Cristóbal Colón. Antes bien, Ramón Berenguer IV y Alfonso VII habían acordado límites para la reconquista, como quién se quedaría con qué territorios (así, Cataluña dominó Valencia, Murcia, Aragón, entre otras).

En el siglo XII hay, en el territorio peninsular, tres reinos: Portugal, Castilla y la corona de Aragón. El Islam empieza a debilitarse y a perder control político, sin embargo los musulmanes y cristianos se integran a la sociedad, se restaura la monarquía goda en Castilla y los almorávides, provenientes del Sahara, invaden. En esos momentos surge el ideal de Reconquista: expulsar a los musulmanes de España y defender la fe católica.¹¹³

¹¹² Ibidem, pp. 90-92

¹¹³ Op Cit Vicens Vives, pp. 75-78

Cuando el condado de Portugal busca independizarse intenta, con ello, arrastrar también a Galicia. León reivindica su independencia con Fernando II y Portugal la obtiene en 1143. Como Castilla está en crisis le es imposible frenar la independencia de León y Portugal. Por tal razón, Alfonso VII y Ramón Berenguer firmaron el tratado donde establecían los límites para la reconquista. A la par, se establecen las Órdenes Militares en las fronteras musulmanas (tanto en Aragón como en Castilla).

Entre el siglo XIII y XIV hay dos personajes que sobresalen en el terreno político y cultural tanto de Cataluña como de Castilla: Jaime II de Aragón (1287-1327), conde asimismo de Barcelona que firmó la paz con el Papado y Francia y se adueñó de las islas Baleares, Cerdeña y Sicilia; y Alfonso X, “el Sabio”, importante sobre todo en términos culturales, pues arquitectónicamente, mientras estuvo en el poder, se levantaron las catedrales de León, Burgos y Toledo, y académicamente la Universidad en Palencia y Salamanca. En este periodo, como una muestra de afán hermenéutico, surge la Escuela de Traductores de Toledo, encargada de la interpretación y traducción de textos clásicos al castellano; del latín, hebreo y árabe a la lengua de Castilla; por tal razón, Alfonso X, “el Sabio”, es considerado un pilar de la cultura castellana.

Antonio Alatorre dedica buena parte de su estudio de la lengua castellana a este personaje. Lo considera, con matices, el creador de la prosa castellana.¹¹⁴ Castilla en esa época, a diferencia de sus vecinos Portugal y Cataluña, no tenía su escuela de poesía lírica, ni existía la literatura castellana; por eso la construcción de universidades y el empeño de traducir al castellano y darle un lugar a la cultura fueron tareas encomiables para la lengua castellana por parte de Alfonso X.

Antes del momento clave que significó la unión de Castilla y Aragón (de cuyo reino Cataluña formaba parte) mediante el matrimonio de los reyes

¹¹⁴ Op Cit Alatorre, pp. 151-155

católicos, pese a que omito distintas e importantes situaciones cronológicas, destacaría un par de asuntos más:

Entre el año 1391 y 1415 se presentó el fenómeno de los conversos: judíos que después de que sus barrios hubieran sido saqueados (sobre todo en Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca) cambiaron de religión al cristianismo. En este periodo de la historia hispana hubo muestras antisemitas; pero según Vicens Vives, en Cataluña no fue del todo así, pues hubo una situación favorable para los conversos, y jamás una inquisición antijudaizante como sí la hubo en Castilla.¹¹⁵

En la historia lingüística catalana, lo que Benet considera el periodo de “inicios a plenitud”, los autores Maravillas Puerta Gómez y José Sánchez González destacan la expansión geográfica de la lengua en el s. XIII y primera mitad del XIV por los territorios que se habían anexoado a Cataluña —Valencia, Murcia, Sicilia, Nápoles, Cerdeña—; la lengua catalana de esa época posee uniformidad pese a su dispersión geográfica gracias a la Cancillería Real, organismo administrativo y burocrático, pero cuyos textos eran redactados en un catalán más cercano a la academia que al habla popular, por lo que fungió como andamio no sólo para gobernantes sino para literatos también.

La unión de los reyes católicos

Recientemente, en las discusiones en torno a qué tan legítimo es que un sector de los catalanes reclame la independencia de su tierra, por ejemplo, se escuchan argumentos como “España siempre ha sido un país unido” o, si proviene de alguien con mayor rigor histórico, “llevamos 500 años como país”. El primer argumento lo contradicen los más de 1500 años previos a esta etapa; el segundo es verídico desde cierta postura, y tiene relación directa con el

¹¹⁵ Op Cit Vicens Vives pp. 100-101. Para más información al respecto de los judíos y conversos, véase op Cit Goytisolo.

matrimonio de los reyes católicos Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla, fundamental en la historia de las relaciones entre Castilla y Cataluña. Es el matrimonio, o mejor dicho la unión, también, de los dos reinos más importantes de ese momento: Castilla y Aragón, como señalé anteriormente.

Antes de que se celebrara el matrimonio, tanto Castilla como Cataluña se encontraban en crisis, no había una convivencia estable. Había revueltas al interior de Cataluña (1454-1458), un golpe revolucionario en 1462, donde los catalanes destronaron a Juan II y proclamaron rey a Enrique IV. Al morir éste hay fuertes descontentos en todo el país, donde se preguntan ¿qué papel ocupará Castilla? Gana el partido isabelino y Castilla se organiza para desempeñar una labor medular en el seno hispánico.¹¹⁶

Los reyes católicos se casan en 1469 —con ellos empieza un gobierno mancomunado entre Castilla y Cataluña bajo una misma dinastía— y la guerra civil castellana termina en 1479. A partir de entonces, la península (exceptuando Portugal) tiene una sola dirección. Durante su mandato Cristóbal Colón, financiado por el matrimonio, llega a América, por lo que España, como potencia bélica, comienza a expandirse. Al respecto, tanto Soldevila como Vicens Vives coinciden críticamente en que a pesar de que para esos fines se ocuparon recursos tanto castellanos como aragoneses, la conquista finalmente se le adjudicó a Castilla, región que tuvo un lugar preponderante en esa monarquía.¹¹⁷

Como testimonio está una declaración del papa Alejandro VI, que “decía taxativamente que las nuevas tierras eran para los reyes de Castilla y de León”¹¹⁸, pero también el testamento de la reina Isabel, primera en morir, cuya orden es “que sólo los naturales de Castilla y León puedan ir a las Indias y sacar provecho de ello y que exclusivamente a dichos reinos llegue todo lo que de allí venga”¹¹⁹, y para compensar un poco la balanza, el rey Fernando de

¹¹⁶ Ibidem p.111

¹¹⁷ Idem

¹¹⁸ Op Cit Soldevila p. 204

¹¹⁹ Ibidem pp. 204-205

Aragón también en su testamento habla de “la parte que Nos (sic) pertenece de lo que se saca y viene de las Indias”; es decir, si bien para Castilla se fueron los recursos y desde ahí se ordenó que aprovecharan las tierras descubiertas, el rey quiso ser justo con los catalanes y de igual modo intentar distribuir con mayor equidad lo hallado.¹²⁰

Como el sobrenombre del matrimonio lo indica, el catolicismo fue un factor preponderante de esta pareja y por extensión de este periodo. En 1492 los reyes católicos expulsan a los judíos¹²¹ de la península, y en 1502 a los musulmanes¹²²; en realidad, a ambos se les orilló a la conversión mediante un ultimátum: o cambiaban de religión o emigraban.

En el ámbito lingüístico los reyes católicos no se quedan atrás, y de la mano de Nebrija surge un proyecto por imponer el castellano. Antonio Nebrija es, junto a Colón, uno de los personajes que más sobresalen de este periodo, pilar de la lengua castellana: la primera gramática de la que hay registro de una lengua vulgar (es decir moderna, recordando los orígenes del castellano), según Alatorre, es la *Gramática castellana*, escrita por el propio Nebrija, impresa en 1492 y dedicada a Isabel la Católica.¹²³

En otra lectura, el año de 1492 es un tridente de importancia geográfica, lingüística y religiosa: se “descubre” un nuevo continente para su posterior conquista, aparece la primera gramática en lengua castellana —por la que ésta

¹²⁰ Al respecto, una versión no del todo rigurosa que se manejó en el debate del 2012 a 2014 fue que Cataluña era, igual que las tierras descubiertas de América, una colonia más de Castilla (España). Como uno de muchos ejemplos, véase el artículo “Cataluña, esa colonia española”, escrito por Iñaki Anasagasti. <http://www.agenciaincat.la/?p=14713>, consultado el 11 de febrero de 2016.

¹²¹ Para más detalles sobre lo injusta que ha sido la historiografía española con la herencia judía de la península, véase Goytisolo, Juan. “La historiografía española y la herencia de Sefarad” en *Letras Libres*, num. 43, julio 2002.

¹²² Op Cit Vicens Vives, p. 113

¹²³ Op Cit Alatorre, p. 47 Sin embargo, respecto a la primera gramática en lengua moderna, Josep Benet afirma otra cosa: para él la más antigua en una lengua moderna fue escrita en catalán, por Ramón Vidal de Besalú, quien viviera entre 1160 y 1230. Salvo que Alatorre no comparta los mismos parámetros que Benet para juzgar una lengua moderna. Op Cit Benet, p. 22

se unifica y comienza a tomarse con mayor seriedad— y se expulsa a los judíos de la península ibérica.

En cuanto a la lengua catalana, siguiendo con los tres estados que plantea Josep Benet, el primero (al que llama “de inicios a plenitud” y que va del siglo XII al XV) termina en el periodo en el que gobiernan los reyes católicos, o en palabras de Benet, “cuando las tierras catalanas pasan a ser dominadas por Castilla”. El historiador agrega que puesto que las cortes se establecen en Cataluña, y que el idioma oficial es el castellano, gana fuerza éste último en detrimento del otro, aunque la literatura catalana, pese a no contar con la protección de las cortes (¿o será precisamente por ello?), se mantiene como lengua viva del pueblo¹²⁴ —ver en el capítulo I la parte correspondiente a lengua como resistencia—.

Dinastía borbónica y lengua catalana

Antes de la monarquía borbónica en España, Europa vive un momento tan bélico como tenso. Como antecedente, el siglo XVII es crítico para las regiones hispánicas. Los territorios autónomos de la monarquía —donde está Cataluña— son forzados a seguir el ritmo impuesto por la política castellana.¹²⁵ Varias décadas antes del dominio borbón, ya Cataluña, en 1622, se preguntaba por los límites respecto a la autoridad real. En fechas cercanas, estalla la guerra de los Treinta Años —Francia declara la guerra a España— y tiene consecuencias en la península, como entre el centralismo y la periferia —Castilla y Cataluña —; en el mismo rango de décadas, Portugal se independiza de la monarquía hispánica.

La situación catalana se encontraba lejos de ser estable. Anteriormente habían tenido problemas con el conde-duque de Olivares (este personaje es

¹²⁴ Op Cit Benet, p. 24

¹²⁵ Op Cit Vicens Vives p. 124

recordado por los varios retratos que le hizo, algunos a caballo, el célebre pintor de la corte Diego Velázquez¹²⁶) por declarar la universalidad de la monarquía hispánica, al grado de que, según Soldevila, “[a los catalanes] los había llevado al separatismo y a la unión con Francia”.¹²⁷ Tiempo después, esa unión con Francia era inexistente, pues entre otras cosas se habían perdido los territorios catalanes en tierras galas como el Rosellón y la Cerdaña, y a la postre Francia estuvo de parte de Castilla (que no de Cataluña).

Con ese clima bélico en Europa y dentro de España una guerra de sucesión, externamente las grandes potencias —Francia, Inglaterra, Austria— quieren imponer a un monarca para gobernar la península ibérica. Los dos contendientes son Felipe de Anjou (Felipe V), protegido y sobrino de Luis XIV, por parte de Francia, y del otro lado el Archiduque Carlos de Austria.

Como Cataluña no quería una España centralista, y puesto que Felipe V representaba al absolutismo y al centralismo¹²⁸, cada bando peleó por distintos sucesores de la corona hispánica. Antes bien, una vez que los castellanos habían abrazado a Felipe V en la lucha por la sucesión, éste se presenta en Cataluña, “por prudencia o conveniencia”, “como celoso amante de sus libertades”.¹²⁹ Igualmente, desde Castilla se lanza algún tipo de propaganda contra el Archiduque Carlos de Austria y contra los catalanes, “a quienes se les atribuían tenebrosos propósitos de avasallamiento de Castilla”.¹³⁰

De modo que estalla la guerra entre el ejército franco-castellano, cobijado por Luis XIV y con miras a dejar el trono español en manos de Felipe V, y el ejército anglo-austro-catalán, que quería al Archiduque Carlos como gobernante. En 1710 el primer ejército derroca al segundo y comienza la dinastía borbónica con Felipe V. Muere José I de Austria, y su hermano Carlos

¹²⁶ El reconocido historiador John H. Elliot, cuyo tema es España, cuenta en entrevista para *Letras Libres* que su interés comenzó a partir de ese retrato. *Letras Libres*, #202, octubre 2015

¹²⁷ Op Cit Soldevila, p. 235

¹²⁸ Ibidem, p. 238

¹²⁹ Op Cit Vicens Vives p.128

¹³⁰ Ibidem, pp. 129-130

ocupa la corona; a continuación, salen las tropas de Inglaterra, seguidas de las portuguesas y austriacas; Cataluña queda sola, pero aún así, ya que consideran que Felipe V representa intereses contrarios a los suyos, los catalanes deciden proseguir la lucha. El once de septiembre de 1714, el ejército franco-castellano, comandado por el duque de Berwick, sale victorioso —esa fecha, 11 de septiembre, posteriormente se volvió conmemorativa; la *diada*, como se le conoce a esa fecha, es fiesta nacional, y en el siglo XXI la gente continúa saliendo multitudinariamente a las calles—.

De esta manera, después de la derrota en el también conocido sitio de Barcelona el 11 de septiembre de 1714, el régimen autónomo del gobierno catalán cesaba. Tiempo después, las cosas fueron cambiando en la región; por ejemplo, algunas universidades fueron suprimidas;¹³¹ los puestos oficiales fueron sustituidos por militares castellanos, y se impuso la lengua castellana como la única oficial, al principio nada más en las estancias de gobierno pero paulatinamente en más ámbitos; uno de los decretos institucionales dictaba: “Las causas de la Real Audiencia se sustanciarán en lengua castellana”.¹³² Aunque Cataluña no imitó totalmente a Castilla y pudo mantener algunas libertades durante ese siglo, es verdad que la lengua catalana poco a poco quedó orillada; la literatura en dicha lengua, durante esa época, sostiene Soldevila, señaló un nivel más bajo del habitual.¹³³ Asimismo, durante la dinastía borbónica, en 1767 los jesuitas fueron expulsados por Carlos III (también, por extensión colonial, de la Nueva España).

Para ahondar más en la manera en que la lengua catalana fue disminuida durante el siglo XVIII, me remitiré a tres referencias más:

- 1) El artículo titulado “El catalán en Catalunya: historia y presente” dice al respecto de este periodo: “En 1715, tras la Guerra de Sucesión, Cataluña va perdiendo sus instituciones de gobierno y queda sometida a

¹³¹ Para más detalle de este fenómeno, véase Op Cit Soldevila pp. 243-248

¹³² Ibidem, p. 245

¹³³ Ibidem, pp. 245-253

las leyes castellanas, sufriendo la lengua catalana prohibiciones y represalias".¹³⁴

- 2) Josep Benet, en los antecedentes de la represión lingüística catalana, señala asimismo de este periodo:

La presión del idioma oficial de la corte real y de las autoridades forasteras que enviaba a las tierras catalanas, tanto civiles como militares o eclesiásticas, así como la represión (...), hicieron que el cultivo literario del catalán fuese disminuyendo más y más.

La decadencia se acentuó a partir de 1714, tras ser vencida la resistencia catalana por las tropas francoespañolas de Felipe V (...). La dinastía borbónica intensificó sus intentos de colonización lingüística y cultural de la Cataluña perteneciente a la corona española, como la misma dinastía lo había empezado a hacer anteriormente en la parte de Cataluña bajo dominio de la corona francesa.¹³⁵

- 3) Por último, la importancia de la fecha histórica 11 de septiembre de 1714, entre muchas otras cosas se vio reflejada en varias campañas que la *Generalitat de Catalunya* (el gobierno catalán), entre otras instituciones, hicieron para conmemorarla trescientos años después. Así, en 2014, un libro ilustrado dirigido a todo público, en inglés y catalán, llamado *Trons, canons i un estel*, ejemplifica, respecto a la cuestión lingüística, una vez vencida Barcelona, la siguiente conversación entre un padre y un hijo catalanes afectados directamente:

—Se llaman decretos de *Nova Planta*, Francesc —explica Miguel [su padre]—, y son las leyes que ha implantado el nuevo rey, Felipe V, a toda la monarquía hispánica.

—¿Es cierto que ya no podremos hablar catalán en la calle? —pregunta Francesc.

¹³⁴ Op Cit Puerta Gómez y Sánchez González

¹³⁵ Op Cit Benet, p. 24

—Ahora nada más podremos hablar catalán en casa o entre nosotros —comenta Miguel—. El idioma oficial es el castellano y hay que dirigirse a las instituciones políticas en la lengua oficial.

—¿Por qué nos prohíben hablar en nuestra lengua? —pregunta Francesc entristecido.¹³⁶

Esta conversación ilustra dos de los puntos vistos en el apartado teórico de esta trabajo: lengua como poder y lengua como resistencia. Cuando Felipe V fue restándole importancia a la lengua catalana fue una manera de imponer un solo idioma. De igual manera, en esta conversación se ve uno de los puntos claves de la resistencia: el continuar comunicándose en casa y entre familiares.

Siglo XIX, XX, XXI

El siglo XIX comienza contagiado por las ideas revolucionarias provenientes de Francia. Hubo dentro de España numerosas revueltas y numerosos cambios. Pasada la segunda mitad del siglo, resaltan la aparición de la Carta Constitucional de 1876, surge el activismo español —aparecen grupos insatisfechos con el “ser español”, pedagógicamente emerge la Institución Libre de Enseñanza con Giner de los Ríos; además, la insatisfacción con la forma de ser del español se refleja en los que ven a España como una nación que “practicó un credo castellanizante, que, como Olivares, tendía a confundir España con Castilla”¹³⁷— y surge, a la par, el catalanismo, “expresado según una mentalidad y un idioma distintos al castellano”.¹³⁸

La última etapa en que Josep Benet divide la historia de la lengua catalana es ésta, a la que llama “el renacimiento”. En catalán esa época es conocida como *La Reinaxença*. Los autores previamente citados, Puerta

¹³⁶ Jimenez Torregosa Lorena. *Trons, canons i un estel. Generalitat de Catalunya*, 2014. La traducción de la conversación es mía.

¹³⁷ Op Cit Vicens, p. 152

¹³⁸ Idem

Gómez y Sánchez González, coinciden con Benet y agregan que “la lengua catalana vuelve a resucitar como lengua vehicular de la cultura”.¹³⁹ Surgen también Los Juegos Florales, de gran importancia en este renacimiento y dignificación lingüística del catalán.

A propósito del nacimiento del nacionalismo catalán, en el estudio que tienen los sociólogos Oltra, Mercadè y Hernández respecto a este tema, el primero que analizan corresponde con *La Reinaxença*, un tipo de nacionalismo que da máxima importancia a la lengua, y uno de cuyos principales objetivos es el “resurgimiento del sentimiento nacional catalán y el cultivo de la lengua autóctona”.¹⁴⁰

Como puede verse con uno de sus máximos representantes, Maragall escribe en catalán:

Oda a Espanya

*Escolta, Espanya, la veu d'un fill
que et parla en llengua—no castellana:
parlo en la llengua que m'ha donat
la terra aspra:
en'questa llengua pocs t'han parlat;
en l'altra, massa.*¹⁴¹

También en esa época, con la finalidad de darle unidad a la lengua catalana, se crea el *Institut d'Estudis Catalans*, entre cuyos fundadores se

¹³⁹ Op Cit Gómez y Sánchez, p. 71

¹⁴⁰ Op Cit Oltra, Mercadè y Hernández, p. 19

¹⁴¹ En castellano:

Escucha, España, la voz de un hijo
que te habla en lengua-no castellana:
hablo en la lengua que me ha dado
la tierra áspera:
en esta lengua pocos te han hablado,
en la otra, demasiados.

La poesía completa puede consultarse aquí: <http://www.diarioya.es/content/la-impresionante-oda-a-espa%C3%B1a-en-catal%C3%A1n-del-poeta-joan-margall#sthash.ujPepGgy.dpuf>

encuentra uno de los nacionalistas más connotados, Enric Prat de la Riba. Al poco tiempo, el propio Instituto publica las *Normes ortogràfiques*, el *Diccionari ortogràfic* y, orquestada por Pompeu Fabra, la *Gramàtica catalana*.

A finales del siglo XIX España pierde la guerra con Estados Unidos; Vicens Vives dice que la crisis que vive el país amenaza la existencia nacional, pues España podía extinguirse por varias razones: “el frívolo optimismo oficial, (...) la vida cursi y boba”,¹⁴² entre otros asuntos. Ante esa problemática, cobra fuerza la idea de España como un país múltiple, que engloba distintos modos de pensar. No se ponían de acuerdo con las siguientes ideas: que España era Castilla; que España era la suma de las regiones autónomas; pero sí con que España no gustaba tal y como era. Para Vicens Vives, los catalanes tenían una solución optimista; los castellanos, pesimista, aunque ambos nacionalistas: “Si España estaba muerta, los catalanes, los vascos, los gallegos habrían de renunciar a sobrellevar el peso de Castilla”.¹⁴³

Paralelamente a la guerra con Estados Unidos, en 1898 para Castilla, 1901 para Cataluña, hubo un disentimiento de criterios sobre cuál debía de ser la organización del Estado español. Hubo posiciones que planteaban un separatismo al menos ideológico: los catalanes solicitan régimen de autonomía¹⁴⁴, aunque la propuesta es vista con recelo porque podía producirse el cuarteamiento del estado español surgido del Renacimiento o el declive de Castilla como entidad nacional fundadora.¹⁴⁵

Grosso modo, esta crisis española, tanto política como de identidad, no cesa, y en 1923 comienza la dictadura de Primo de Rivera. En 1931 da inicio la segunda república, donde el catalán vuelve a ser lengua oficial, y en 1936 estalla la guerra civil, terminada con el comienzo de la dictadura de Francisco Franco que duró desde 1939 a 1975, donde el catalán fue prohibido

¹⁴² Op Cit Vicens Vives, p. 155

¹⁴³ Ibidem, p. 156

¹⁴⁴ El régimen de autonomía es clave después en distintos periodos. Al morir Franco, pero también en el siglo XXI, al grado de que en los debates independentista es considerado relevante en tanto antecedente.

¹⁴⁵ Op Cit Vicens, pp. 156-157

taxativamente. (Un capítulo completo estará dedicado a lo que ocurrió con la lengua catalana durante el franquismo).

Terminada la dictadura, el catalán comenzó a recuperarse después de estar cuarenta años relegado a la clandestinidad. La lengua catalana sobrevivió porque supo resistir los embates prohibitivos a través de que la gente continuó comunicándose en su lengua en ámbitos privados, íntimos, familiares y culturales. Una vez en democracia (es decir, posterior a 1975), la política lingüística ha estado constantemente en la agenda del gobierno catalán y español.

Sobre los años posteriores al franquismo, resaltan las siguientes leyes: en los primeros años, la *Llei de Normalització Lingüística* (Ley de Normalización Lingüística) en 1983 y la *Llei de Política Lingüística* (Ley de Política Lingüística) en 1998.

Puesto que explica de manera cabal la importancia de la Ley de Normalización Lingüística, copio buena parte de un párrafo del artículo de Puerta Gómez y Sánchez González:

[Esta ley] se puede considerar el instrumento que utilizó el gobierno catalán para dar un impulso al catalán y situarlo al nivel del español. Este texto declara el catalán como lengua propia de la administración pública, tanto a nivel autonómico como local, y establece que el catalán debe ser la lengua propia de la enseñanza en todos los niveles educativos. Pero uno de los puntos más importantes de esta ley es que determina a los responsables institucionales de la normalización lingüística del catalán. De esta manera, aporta las bases de unas medidas que se vendrían desarrollando en los años siguientes y que se basarían en el respeto mutuo entre los usuarios de las dos lenguas oficiales, la creación de una identidad propia a partir de la lengua y el fomento de la normalización lingüística en la mayoría de los ámbitos de la sociedad.¹⁴⁶

¹⁴⁶ Op Cit Gómez y Sánchez, p. 71

La *Llei de Política Lingüística*, por su parte, aborda uno de los fenómenos medulares de la conservación de la lengua: la educación oficial, pero también atiende a la administración pública y a los medios de comunicación. Además, para los autores recientemente citados, es un preludio para el *Estatut d'Autonomia* del 2006, que dice en su artículo 6.1:

la lengua propia de Catalunya es el catalán. Como tal, el catalán es la lengua de uso normal y preferente de las administraciones públicas y de los medios de comunicación públicos de *Catalunya*, y es también la lengua utilizada normalmente como vehicular y de aprendizaje en la enseñanza.¹⁴⁷

La intención de este capítulo era ver cómo las categorías propuestas en el primero —lengua como identidad, poder o resistencia— tenían sustento en la historia de Castilla y Cataluña, y de sus lenguas. Asimismo, aclarados de manera breve los antecedentes históricos, podremos ahondar en otra etapa cronológicamente posterior, donde dichas categorías teóricas también tienen cabida: la represión lingüística del catalán durante el franquismo.

¹⁴⁷ Idem

Capítulo III:

Represión lingüística del catalán durante el franquismo

Hay una serie de documentos que dan prueba de la represión lingüística del catalán durante la dictadura de Francisco Franco, que duró desde 1939 hasta 1975. Uno de ellos, el primero, cuando España, a la llegada de Franco, pasó de ser un país multilingüe a uno cuyo única lengua *oficial* —en términos de Bourdieu—, mediante decreto, era el castellano, y otro, promulgado desde la legalidad del registro, no autorizaba los nombres propios que no fueran castellanos. Antes de ejemplos concretos, conviene dar una pincelada histórica del clima sobre el cual el franquismo se impuso —razón por la que los republicanos tuvieron que exiliarse.

Antes de que Franco llegara al poder, a decir del libro *La guerra civil española. Día a día 1936-1939*, España

vivía inmersa en un complejo entramado social y político donde habían ido a confluír el moderno republicanismo, la vetusta monarquía, el ánimo totalitario de los dictadores y el emergente y esperanzador discurso de los partidos socialistas.¹⁴⁸

En un antecedente del franquismo, la dictadura de Primo de Rivera (comenzada en 1923) había prohibido la lengua catalana. Al instaurarse la II República, con Manuel Azaña a la cabeza, el catalán recuperó su *oficialidad*. En los años posteriores, desde que comenzó la II República hasta que concluyó la guerra, en la que muchos grupos de diversas ideologías se agrupaban y separaban, hubo varios gobiernos, presididos por gente de ideales contrarios, intentos de golpes de estado, revueltas anarquistas, elecciones, etcétera... un clima enrarecido, cercano al caos.

Prácticamente como colofón a esa etapa, Lluís Companys, que había presidido la *Generalitat de Catalunya*, es condenado a 30 años de cárcel por proclamar el Estado Catalán, aunque meses después, cuando Manuel Azaña

¹⁴⁸ De Miguel, Jesús, Sánchez, Antonio. *La guerra civil española. Día a día 1936-1939*. Diana, Madrid, España, 2004. p. 6

recupera el poder, en 1936, es absuelto y vuelve a la *Generalitat* —en 1940 sería fusilado. Cuando se vuelve a instaurar la República, entre asesinatos y sublevaciones, comienza la guerra civil española, por lo que mucha gente del bando republicano es encarcelada y fusilada, y el resto tiene que emigrar. Francisco Franco instaura la dictadura, relevante por la hostilidad que supuso, durante décadas, para la lengua catalana.

También, como parte de estos antecedentes, Benet¹⁴⁹ consigna una serie de éstos que prueban cómo el fascismo español —esto es: la gente de ideas contrarias a los republicanos, quienes se agruparon alrededor de Franco—, antes de erigirse poder, así como al momento de luchar por ello, estaba en contra de la lengua catalana, o consideraba a ésta, visto desde otro ángulo, como un obstáculo para la patria española, que debía ser una sola, unilingüe y, de ser posible, imperial.

Ya había mencionado que durante la II República, en 1931, la lengua catalana en su territorio era *oficial*, al igual que el castellano. Los documentos oficiales debían emitirse en ambos idiomas; los órganos de gobierno —Gobierno Autónomo, Parlamento de Cataluña— usaban el catalán. Como decía Ferrer i Gironès¹⁵⁰, en esos momentos el catalán gozaba de buena salud.

Asimismo, enlista Josep Benet¹⁵¹, se utilizaba la lengua catalana también en documentos notariales, en la administración de Justicia, en la enseñanza general y en la universidad. Calcula, de manera aproximada, que unas 1,200 publicaciones periódicas¹⁵² se imprimían en catalán alrededor de 1936, poco antes de que comenzara propiamente la guerra civil. Del mismo modo, antes de la ocupación franquista, se publicaban unos 750 libros anuales en catalán, algunos escritos en lengua propia, y otras traducciones de los clásicos, desde Plutarco y Séneca hasta Edgar Allan Poe o Tolstoi.¹⁵³ En el

¹⁴⁹ Op Cit Benet pp. 27-95

¹⁵⁰ Op Cit Ferrer

¹⁵¹ Op Cit Benet pp. 27-29

¹⁵² Para conocer a detalle, véase Ibidem pp. 29-39

¹⁵³ Para conocer a detalle los libros, véase Op Cit Benet, pp. 39-58

mismo canal, había premios literarios para distintos géneros dirigidos a escritores en lengua catalana.¹⁵⁴

Durante la guerra civil, mientras el bando franquista cobraba fuerza, en muchos discursos o artículos periodísticos, los líderes, desde Franco hasta Primo de Rivera, pasando por otros militares, enunciaban qué tipo de España querían e iban a delimitar. Una de sus consignas, contraria al régimen autonómico de Cataluña y a la posibilidad de un país con distintas lenguas, era: “España: Una, Grande, Libre”. El franquismo consideraba que hablar en otra lengua que no fuera castellana era equivalente a ser separatista.

En palabras de Benet:

El fascismo español llevó su posición asimilacionista al límite de considerar el hecho de reconocer y respetar la realidad cultural y lingüística de Cataluña como un atentado a la existencia y unidad del Estado español, como un acto de separatismo.¹⁵⁵

Desde la Falange, Franco y allegados, en su misión de recuperar España y extirpar el republicanismo, tenían como objetivo, asimismo, recuperar el Imperio Español.¹⁵⁶ Contando, para ello, con una sola lengua: la castellana. También, como vimos, la autonomía catalana era, por tal razón, un obstáculo. De tal manera, el franquismo identificaba el castellano, y ningún otro idioma, con España. Franco lo expresó así en una declaración: “la unidad nacional la queremos absoluta, con una sola lengua, el castellano, y una sola personalidad, la española”.¹⁵⁷ Como expone Jordi Gracia en *La resistencia silenciosa*, era una lengua “dictada por un poder fascista que es violencia y represión pero sobre todo lenguaje, un uso adulterado y pervertido del lenguaje”.¹⁵⁸

¹⁵⁴ Para saber el nombre de cada uno de éstos, véase Op Cit Benet pp. 59-60

¹⁵⁵ Ibidem, p. 63

¹⁵⁶ Para declaraciones que lo comprueban, véase Op Cit Benet pp. 69-71

¹⁵⁷ Ibidem, p. 71

¹⁵⁸ Gracia, Jordi. *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Anagrama, Barcelona, España, 2004, p. 23

En los ataques que se gestaban contra la manera de pensar republicana y contra la lengua catalana, varios representantes del franquismo pretendían reducir el catalán a un dialecto, privándolo así de su trascendencia pública y cultural, y dejándolo, acaso, como un interés folclórico nada más. Como expuse en el primer capítulo, con Joshua Fishman, un dialecto no es una lengua sino una “subunidad regional” subordinada, que pierde categoría política y fuerza; por dichos motivos, si una lengua es vista como dialecto pierde, de entrada, poder; en palabras del propio Fishman, pierde su rasgo de *oficialidad*.¹⁵⁹

Finalmente, la cuestión catalana —“es decir, la cuestión del respeto y reconocimiento de sus peculiaridades nacionales y lingüísticas”¹⁶⁰— fue una causa, sostiene Benet, fundamental de la guerra que se libró en España. El mismo autor agrega que los estatutos “desmembradores” —como era el caso del régimen autonómico de Cataluña— eran un motivo para combatir por parte de los franquistas tan importante como lo fue el comunismo.¹⁶¹ El general Mola, citado por Benet, perteneciente a la corriente de pensamiento franquista, previo al fin de la guerra, declaraba que quería “Una España unida y soberana, en que sus regiones conserven la personalidad y sin grotescas caricaturas de Gobiernos, como las actuales de Cataluña y Vizcaya; una España culta”;¹⁶² sin embargo, si nos remitimos al capítulo I, podemos ver que la concepción de cultura de Todorov no es la misma que la del general franquista Mola.

Conforme avanzaban las tropas franquistas, pese a no haber cesado la guerra, se empezaron a tomar medidas, decididas por los altos mandos, contrarias a la lengua catalana y a Cataluña. Éstas tenían intenciones de generar un clima hostil. Por ejemplo, como parte de las amplias recopilaciones que hace Benet en su estudio, un periódico franquista, el *Heraldo de Aragón*, publicaba: “El catalanismo (...) ha sido y es traidor a España y siempre

¹⁵⁹ Op Cit Fishman, p. 49

¹⁶⁰ Op Cit Benet p. 88

¹⁶¹ Ibidem, p. 95

¹⁶² Idem

enemigo solapado de Aragón”.¹⁶³ Así, copio un fragmento que rescata Benet por parte del historiador Jaime del Burgo, quien conversó con un teniente coronel de artillería, al llegar las fuerzas armadas a Guernica, ésta ya destruida por el bombardeo:

—¿Era necesario hacer esto? [—pregunté]

Me contestó con inusitada violencia:

—Esto hay que hacer con toda Vizcaya y toda Cataluña.

Le miré perplejo y le hice repetir la frase. Lo hizo con más violencia todavía.¹⁶⁴

En el plano lingüístico, también empezaron a hacerse palpables ciertas muestras de hostilidad, aun cuando la guerra no concluía y, por ende, Franco no era el gobernante absoluto. Cuenta Benet que un hotel a las afueras de Cataluña, dedicado a acoger emigrados catalanes, tenía un cartel colgado que decía: “Español, habla español”.¹⁶⁵ El hecho era comentado así por el semanario *Domingo*:

Ni cerrar el puño ni hablar otro idioma que no sea el español. Una cosa y otra nos han costado bastante sangre para que no las pongamos juntas, como juntos iban los marxistas con la tribu cobarde y abyecta de los separatistas vascos, y como van todavía en Cataluña ambas tendencias anti-españolas (sic).¹⁶⁶

El propio semanario, tiempo después, publicaba:

Ni dialectos como el catalán ni jergonzas como el vascuence renovado. Una cosa es el acento que cada comarca pone al idioma de todos —idioma uno en la Patria (sic) una—.¹⁶⁷

¹⁶³ Ibidem, p. 107

¹⁶⁴ Ibidem, p. 141

¹⁶⁵ Ibidem, p. 144

¹⁶⁶ Ibidem, p. 145

¹⁶⁷ Ibidem, p. 146

En un diario falangista de San Sebastián, en tiempos cercanos, llamado *Unidad*, sugerían mediante editoriales:

En todos los cafés. En todos los restaurantes. En todas las tiendas. En todas las oficinas deberían colgarse carteles que digan: `Si eres español, habla español´.¹⁶⁸

En otro ejemplo de lengua como poder, Jordi Gracia, en el libro arriba citado, hablando de la lengua que usaba el franquismo dice de ella, y se puede constatar con los ejemplos previos, que la oficialidad franquista “convierte al lenguaje en propaganda”, para luego detallar: “los grumos verbosos de la propaganda burda del franquismo”.¹⁶⁹

Luego comenzaron las multas por hablar en catalán, a pesar de todavía no ser un decreto oficial. Pese a no estar estipulada de manera clara esa reglamentación, relata un periodista valenciano, Teodor Llorente, que un general en San Sebastián dio la orden a los guardias cívicos de que cuando escucharan en lugares públicos a gente hablando catalán o vasco les llamaran la atención, y a la segunda vez pusieran una multa.¹⁷⁰ Más adelante, sin embargo, esa multa se hizo efectiva; así, cita Benet una nota de la delegación de Orden Público (sic): “A José Juan Jubert, 100 pesetas, y a Javier Gibert Porrera, 100 pesetas, por hablar catalán de mesa a mesa, en el comedor de un hotel”.¹⁷¹

En marzo de 1938, cuando la guerra había pasado ya el ecuador, las tropas franquistas entran a Cataluña, por Fraga (en la provincia de Huesca, Aragón, muy cerca de Lérida). Un mes después, Franco abole el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Poco tiempo después, al ocupar las tropas Lérida, el delegado de Orden Público (sic), en un discurso, prohíbe el uso de la lengua catalana en público:

¹⁶⁸ Ibidem, p. 155

¹⁶⁹ Op Cit Gracia pp. 24-25

¹⁷⁰ Op Cit Benet, p. 158-160

¹⁷¹ Ibidem, p. 160

Respecto al uso del dialecto catalán, hay que atenerse estrictamente a las órdenes de la Superioridad (sic); pero quiero dirigirme a todos los españoles de esta provincia para decirles que los momentos actuales exigen que todos demos pruebas de un ferviente españolismo y entusiasmo por la Causa (sic). Estos sentimientos es necesario evidenciarlos y exteriorizarlos; y, lógicamente, se da una prueba de ello no hablándolo en público (por lo menos).¹⁷²

Ese mismo discurso cerraba:

¡Franco, Franco, Franco!
¡Arriba España!¹⁷³

En diciembre de 1938, las tropas franquistas atacan todos los frentes de Cataluña; semanas después, Tarragona es conquistada. Titulares de la prensa franquista escriben, a modo de propaganda, “España una e íntegra” o “Cataluña por la unidad española”¹⁷⁴, entre otros ejemplos. A finales de enero de 1939, las mismas tropas ocupan Barcelona. Los titulares de esa misma prensa exhiben: “Tercer año triunfal”, “Viva Cataluña Española”, entre otros que adulan la conquista franquista, donde recalcan la superioridad de España por encima de Cataluña. Redactados en castellano, claro está.

Otros ejemplos de los titulares respecto a la conquista franquista de Cataluña decían: “Catalanes, ¡arriba España!” o “Barcelona para la invicta España de Franco”.¹⁷⁵ En la misma época, Franco manda telegramas a otros líderes totalitarios (Mussolini y Hitler) donde notifica que Cataluña ya es parte del régimen, y éstos responden. Mussolini: “(...) El pueblo italiano está entusiasmado por vuestra soberbia victoria de Barcelona...” o Hitler: “Le felicito de lo más profundo de mi corazón por los brillantes éxitos del Ejército Nacional

¹⁷² Ibidem, pp. 177-178

¹⁷³ Ibidem, p. 178

¹⁷⁴ Ibidem, p. 184

¹⁷⁵ Ibidem, p. 188-193

bajo sus órdenes”.¹⁷⁶ Posteriormente, hubo apoyo nazi y fascista en contra de la consolidación, o cualquier intento, de un Estado catalán.

El 10 de febrero de 1939 Franco y sus tropas conquistan el Principado de Cataluña, y días después, por *Avinguda Diagonal*, una de las principales avenidas de la ciudad, desfilan sus simpatizantes, el ejército y miembros de la Falange. Por radio, Franco anuncia:

Espanoles de Cataluña: El grandioso desfile de nuestro invicto Ejército (sic) por la capital de Barcelona después de liberar hasta el último rincón de las tierras catalanas, es el acontecimiento más grandioso de nuestro renacer.¹⁷⁷

Encontrándose Cataluña bajo el régimen franquista, la propaganda comenzó a circular con mayor efectividad que antes. Se leían carteles como los aparecidos previamente, sólo que con más frecuencia. Por ejemplo: “Si eres español, habla el idioma del Imperio (sic)” o, muy parecido al del hotel antes comentado, “Si eres español, habla español”.¹⁷⁸ El propio aparato propagandístico encargó a una editorial el siguiente himno, titulado “El caudillo”, en honor a Franco. El fragmento final es este:

Viva Franco, que ha dado a la Patria
su destino de gloria inmortal.
¡Oh, Caudillo, tú harás a la España
Una, Fuerte e Imperial!¹⁷⁹

El siguiente paso fue cambiar el nombre de las calles y las plazas. *Plaça Catalunya*, una de las céntricas y principales, fue nombrada Plaza del Ejército Español. El *Palau de la Música Catalana*, un monumento importante del modernismo catalán, fue renombrado el Palacio de la música. Y así, por reglamento, todo entidad o empresa que llevara el nombre “catalán” o de “Cataluña” cambió de nombre o fue suprimida la parte que refería el origen

¹⁷⁶ Ibidem, p. 201

¹⁷⁷ Ibidem, p. 206

¹⁷⁸ Ibidem, p. 233

¹⁷⁹ Ibidem, p. 234

catalán. Los nombres de estas entidades o empresas fueran traducidos de catalán a castellano, cuando el caso lo requería. La Biblioteca de Cataluña, por ejemplo, se convirtió en Biblioteca Central, a secas.¹⁸⁰

No sólo el riguroso rastreo de la persecución de la lengua y cultura catalana hecho por Josep Benet es una fuente inagotable de ejemplos, también los encontramos en muchos otros testimonios, que bien pueden aparecer en temas de actualidad que, en principio, no tiene relación directa con el franquismo. Por ejemplo, en el libro de ensayos sobre la serie televisiva *Mad Men*, el que escribe Enrique Vila-Matas, aunque ninguno de los personajes ha visitado Cataluña, relata que, en tal época, el importante *Passeig Sant Joan*, que hasta castellanizado mantiene su esencia como “Paseo San Juan”, durante el franquismo fue nombrado “Paseo del General Mola”¹⁸¹, aquel general que, como cité, pidió una España “sin grotescas caricaturas de Gobiernos, como las actuales de Cataluña y Vizcaya”.¹⁸²

En abril de 1938, el catalán deja de ser lengua oficial en Cataluña. No lo era en el resto de España, pero sí en esa zona, hasta ese momento. Desde ahí, *oficialmente* comenzó la represión lingüística. Había habido avances sustanciosos ya, numerosos ejemplos (como algunos de los expuse), pero no era un hecho que la lengua dejara de ser *oficial*.

En el capítulo I, particularmente en el apartado “Lengua como Poder”, hay un desarrollo breve sobre el concepto de *lengua oficial* de Bourdieu, o lengua dominante. Uno de los ejemplos que utiliza Pierre Bourdieu para lengua oficial es la monarquía durante la revolución francesa¹⁸³, pero de igual modo el franquismo es representativo de ese concepto. Bourdieu explica: “la promoción de la lengua oficial al estatuto de lengua nacional les otorgaba el monopolio de hecho de la política”.¹⁸⁴ En el mismo libro, antes explica, para que quede claro

¹⁸⁰ Ibidem p. 235-239

¹⁸¹ Vila-Matas, Enrique. “Peggy no se casó” en *Mad Men. O la frágil belleza de los sueños en madison avenue*. Errata Naturae. Barcelona, España, 2015. p. 50

¹⁸² Op Cit Benet, p. 92

¹⁸³ Op Cit Bourdieu *Qué significa hablar*, p. 21

¹⁸⁴ Idem

cómo la lengua *oficial*, o del poder, resalta posiciones autoritarias que “los intercambios lingüísticos son también relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores y sus respectivos grupos”.¹⁸⁵ Cierra parte de la exposición argumentando que “(...) la lengua (...) es sin duda el soporte por excelencia del sueño del poder absoluto”.¹⁸⁶

Cuando el catalán dejó de ser lengua *oficial*, acompañado de ese pronunciamiento hubo una serie de agregados. Benet enlista que el catalán desapareció de los siguientes:

- a) del gobierno y del Parlamento de Cataluña, que además eran disueltos;
- b) de la administración pública en Cataluña;
- c) de la administración de justicia;
- d) de la enseñanza primaria, secundaria y técnica;
- e) de la enseñanza y de la vida universitaria;
- f) de los documentos notariales;
- g) de la administración municipal.
- h) en resumen, de cualquier actividad oficial.¹⁸⁷

El paso siguiente fue prohibir la prensa escrita en catalán.¹⁸⁸ Como mencioné antes, y como relata Benet a detalle, había una gran número de publicaciones en esa lengua antes de la conquista de las tropas franquistas de la zona. En suma, las publicaciones periódicas ya no publicaban en catalán, así como tampoco lo que comunicaba el gobierno. Se castellanizó la zona, y las familias que no emigraron, para mantener vivo el catalán —tal como se vio en el último apartado del primer capítulo— recurrieron a la clandestinidad.

Sin embargo, la hostilidad lingüística continuó escalando. Expone Benet que, a la par de la destrucción de libros “marxistas”, hubo destrucción y quema de libros en catalán, sobre todo los que abogaban por una Cataluña

¹⁸⁵ Ibidem, p. 11

¹⁸⁶ Ibidem, p. 16

¹⁸⁷ Op Cit Benet. Para ver a detalle la lista de prohibiciones, véase pp. 242-243

¹⁸⁸ Ibidem, p. 244

independiente de España¹⁸⁹. Desaparecieron bibliotecas públicas y privadas donde predominaban libros en lengua catalana. Desapareció, por ejemplo, “la biblioteca particular y los archivos del escritor Antoni Rovira i Virgili; y la biblioteca de Pompeu Fabra fue tirada y quemada en mitad de la calle de Badalona (...).”¹⁹⁰

Estos actos, cuando fueron notificados por la prensa, se presentaron abiertamente como “Destrucción de libros” o “quema simbólica de las letras”.¹⁹¹ Como consecuencia, el resto del espectro que aún no había sido prohibido comenzó a serlo. Se prohibió el uso del catalán en la radiodifusión; las entidades, que primero habían tenido que suprimir de su nombre el “catalán” o “de Cataluña”, tuvieron que traducirse a castellano¹⁹², lo mismo que las calles, y los anuncios en esa lengua también fueron prohibidos.

Lo siguiente fue, una vez consumada y reconocida internacionalmente la caída de los republicanos, o dicho con mayor precisión una vez que éstos fueron despojados por el franquismo, continuó la persecución de la lengua y la cultura catalana. Uno de las primeras acciones fue poner como gobernador de Barcelona a Wenceslao González Oliveros, de afiliación franquista, y nacido fuera de Cataluña. Con esto, así como con otras acciones relacionadas a la represión lingüística del catalán, hubo un intento por parte del franquismo de despersonalizar la cultura catalana, de reducirla para que España fuera una.

En uno de sus primeros discursos, el gobernador Wenceslao González declaró que uno de sus objetivos principales era “la reespañolización cultural de Cataluña”.¹⁹³ Poco tiempo después, se reiteró lo que se había anunciado durante la ocupación catalana: la prohibición del uso del idioma catalán en “rótulos, anuncios, inscripciones e impresos”, sólo que ahora de manera oficial, como norma. A esta medida siguieron las multas. Muchas de ellas, como la de los impresos y rótulos, eran multas que se cobraban por cada día que pasaba y

¹⁸⁹ Ibidem, p. 248

¹⁹⁰ Idem

¹⁹¹ Ibidem, pp. 250-251

¹⁹² Ibidem, p. 252-256

¹⁹³ Ibidem, p. 275

que el cartel en catalán no era retirado. Copio un fragmento que indica en qué consistían algunas de éstas:

Multa de 10,000 pesetas a la casa comercial titulada `La Saldadora´ por la publicación de anuncios no redactados en el idioma nacional.

Multa de 1,000 pesetas y destitución del alcalde del Ayuntamiento de Teyá, por empleo del dialecto catalán en las comunicaciones oficiales.

Multa de 1,000 pesetas y destitución del alcalde de San Agustín de Llusanés, por lo mismo que el anterior.¹⁹⁴

Esta norma se generalizó de este modo: se prohibió el uso del catalán en cualquier escrito destinado al público. Un titular de prensa franquista, comentando esta nueva medida, decía que había que “Hablar como Franco”. El articulista cerraba de esta manera:

[...] todos los españoles debemos hacer tres cosas: pensar como Franco, sentir como Franco y hablar como Franco, que hablando, naturalmente, en el idioma nacional, ha impuesto su Victoria (sic).¹⁹⁵

A los 6 meses de establecido el régimen, el gobierno publicó seis medidas para controlar el uso de otra lengua que no fuera la oficial. Estas medidas, anunciadas por el gobernador González Oliveros, fueron las siguientes:

1. Desaparición de toda clase de inscripciones, rótulos y anuncios en lengua catalana en las fachadas de toda la provincia de Barcelona.
2. Prohibición de utilizar el idioma catalán en los rótulos de las tiendas e industrias.
3. Prohibición de la utilización del catalán en toda clase de documentación utilizada (sic) en relación con el público.
4. Prohibición del catalán en toda clase de escritos, anuncios y documentos de entidades públicas y privadas.

¹⁹⁴ Ibidem, p. 281

¹⁹⁵ Ibidem, p. 282

5. Prohibición del catalán en toda clase de escritos y en los actos de todas las asociaciones y fundaciones.
6. Prohibición del catalán en toda clase de escritos en los servicios públicos sin excepción.¹⁹⁶

Es importante resaltar que al momento en que Benet publicó el libro en catalán y fuera de Cataluña —donde fue prohibido hasta la muerte de Franco— esas normas seguían vigentes; es decir, treinta años después de promulgadas. De alguna manera, esas seis medidas, más las antecedentes, fueron prácticamente suficientes para que legalmente el catalán fuera castigado. No podía haber muestra de él de manera hablada o escrita. Es por ello que, si se mantuvo vivo, fue por el uso privado y familiar, cuidándose de no ser descubierto por algún oficial franquista.

Un año después de esas medidas, un diario escribía sobre “la españolización idiomática” celebrando: “Al fin Barcelona es una ciudad española”.¹⁹⁷ Luego, si bien ya se había prohibido que los funcionarios se dirigieran al público en catalán, tampoco entre ellos podían hablarlo.¹⁹⁸

Como vimos con Bourdieu, la educación juega un papel decisivo en los conflictos lingüísticos, y justifica, de hecho, el que una lengua se imponga como única. De este modo, también se prohibió el catalán en el sistema de enseñanza. Se prohibió que lo emplearían “todos los profesores y maestros de la enseñanza pública” y “todos los profesores y maestros de la enseñanza privada”.¹⁹⁹ Como consecuencia, quedó vedado el uso del catalán en horario escolar, tanto la enseñanza como la utilización²⁰⁰; gramaticalmente, prohibir la enseñanza de una lengua en la escuela es quizá la manera más efectiva de debilitarla. Como refuerzo de esta medida, muchos maestros llegaron a Cataluña a ocupar plazas de enseñanza provenientes de Castilla y Extremadura, de tal manera que únicamente hablaban castellano.

¹⁹⁶ Ibidem, p. 283

¹⁹⁷ Ibidem, p. 293

¹⁹⁸ Ibidem, p. 294

¹⁹⁹ Ibidem, p. 295

²⁰⁰ Ibidem, p. 315

Una medida más en contra de las libertades individuales de los catalanoparlantes, además de ser una prueba más de la represión lingüística, fue que se prohibió que la correspondencia, aunque fuera privada o familiar, fuera escrita en catalán.²⁰¹ Es decir, ésta era una manera también de atentar contra la clandestinidad, que, como vimos, fue el espacio gracias al cual pudo sobrevivir la lengua.

Posteriormente, dos escuelas fueron clausuradas por violar esas normas. El gobernador, todavía Wenceslao González, personalmente fue a clausurarlas.²⁰² Otra normativa relacionada fue retirar de las escuelas libros y cuadernos escritos en catalán.²⁰³ A la Universidad Autónoma de Barcelona le fue retirada la concesión de autonomía, y en otras universidades algunos rectores catalanes fueron sustituidos, igual que los gobernadores, por docentes nacidos fuera de Cataluña y no catalanoparlantes.²⁰⁴

De las universidades de Barcelona muchos profesores fueron retirados de su cargo. Algunos de ellos fueron encarcelados y muchos de ellos tuvieron que exiliarse. De los que tuvieron que abandonar la universidad, algunos ejemplos notables fueron Herminio Almendros, Pompeu Fabra, Pere Bosch i Gimpera, Eduardo Nicol, Jaume Vicens Vives y Joaquín Xirau, por nombrar sólo unos pocos.²⁰⁵ Algunos de ellos, ya se sabe, fueron cobijados por la UNAM. Asimismo, las materias de Lingüística catalana e historia de Cataluña fueron suprimidas de los programas de las universidades, y el Instituto de Estudios Catalanes fue disuelto y en su lugar se creó el Instituto Español de Estudios Mediterráneos.²⁰⁶

También, como se había anunciado, el nombre de las calles cambió. Algunas sólo fueron traducidas del catalán al castellano, pero otras, si hacían

²⁰¹ Ibidem, p. 298

²⁰² Ibidem, p. 318

²⁰³ Ibidem, p. 319

²⁰⁴ Ibidem, pp. 328-330

²⁰⁵ Para una lista más extensa, véase Ibidem, pp. 331-336

²⁰⁶ Ibidem, pp. 337-341

alusión a algún personaje “catalanista”, se cambiaba el nombre por completo. De esta manera, *Consell de Cent*, por ejemplo, se traducía como “Consejo de Ciento”, pero Prat de la Riba —quien escribiera *La nacionalitat catalana*— pasaba a ser “Príncipe de Asturias”.²⁰⁷

Se prohibió la representación de obras de teatro en catalán —que dieron paso al teatro clandestino como defensa— y en el registro civil se prohibieron los nombres de pila en catalán. Más adelante, la gente que tenía nombre en catalán se vio impedido a usarlo en público, forzando su traducción al castellano. Al dictarse esa orden, ésta cerraba: “La España de Franco no puede tolerar agresiones contra la unidad de su idioma”. En la prensa, ese proceso de castellanización también se vivió; por ejemplo, artistas internacionalmente reconocidos, como Joan Miró, aparecían en la prensa española como Juan Miró.²⁰⁸

En otros ejemplos relacionados a la prohibición de la lengua catalana durante el franquismo, de una lista bastante amplia que no agoto en este trabajo, se encuentran los siguientes: prohibición de las esquelas mortuorias, descatalanización de la toponimia —*El port de la selva* convertido en “Puerto de la Selva”, entre decenas de localidades—, prohibición del himno de Cataluña y canciones populares —*Els segadors* y la *Senyera*—, cancelación de los juegos florales (fiesta de la poesía que se celebraba cada año desde 1859; clave en el nacimiento del romanticismo nacionalista catalán estudiado en el capítulo II), prohibición del uso del catalán en misa, por mencionar algunos, además de otras prohibiciones, no propiamente lingüísticas, mas sí culturales, con alto simbolismo como la bandera catalana o el baile popular la sardana.²⁰⁹

Francesc Ferrer i Gironès, un estudioso y defensor de la lengua catalana, que entre otras funciones fue miembro activo de *Òmnium Cultural* durante muchos años, en un artículo llamado “*La repressió de la llengua*

²⁰⁷ Para una lista más detallada, véase *Ibidem*, pp. 351-353

²⁰⁸ *Ibidem*, pp. 356-358

²⁰⁹ Estos ejemplos, así como otros, aparecen en el estudio de Benet. *Ibidem*, pp. 358-389

catalana” da argumentos para demostrar que no sólo durante el franquismo el catalán estuvo prohibido, sino que en otros periodos históricos hubo represión lingüística. Entre otras cosas, buscaba contrarrestar “mentiras” (sic) como 1) que la lengua catalana nunca ha estado prohibida; y 2) que el castellano nunca ha sido impuesto a los catalanoparlantes.²¹⁰

Además de los numerosos testimonios de la represión lingüística del catalán durante el franquismo, hay otros estudios como la tesis doctoral de la investigadora Elena Yeste, “*Revisionisme històric i negacionisme. La persecució política de la llengua catalana (1874-2011)*”, o los propios realizados por Josep Benet o Frances Ferrer i Gironès, sustento de este apartado, entre un sinfín más.

Cuando Franco murió y España optó por vías de gobierno distintas, la normalización lingüística y la enseñanza del catalán en las escuelas se convirtieron en temas relevantes que, por lo general, han estado presentes en las agendas de los gobiernos de Cataluña y España. Algunas leyes concretas se mencionan en el capítulo II. También, organismos defensores de la lengua cobraron mayor visibilidad: *Ómnium Cultural* tuvo un crecimiento notable, y *Plataforma per la llengua* nació poco tiempo después.

²¹⁰ Op Cit Ferrer i Gironès

Epílogo

La idea de esta tesis nació cuando estudiaba el quinto semestre de la carrera. Leíamos en clase y discutíamos, en ese momento, precisamente *Qué significa hablar*, de Pierre Bourdieu.²¹¹ Desde Barcelona, me impresionaban las imágenes que llegaban de la *diada* masiva, el once de septiembre de 2012, y más aún la frase de José Ignacio Wert, un mes después, “Nuestro interés es españolizar a los alumnos catalanes”. Además, mis intereses desde antes de decidir estudiar esta carrera también eran políticos (académicamente hablando), y respecto a las ciencias de la comunicación, no solo el periodismo me interesaba, sino, sobre todo, estudiar la parte teórica del fenómeno comunicativo, un interés que fue creciendo con el paso de los semestres. Así, encontré en este tema un punto en común, digno de análisis, entre la ciencia política y las ciencias de la comunicación, que me permitía, además, de alguna manera satisfacer mis inquietudes iniciadas en los primeros meses de la carrera, como las que aparecieron durante el auge de la cuestión independentista en Cataluña por aquellos años.

Por otro lado, en parte por la distancia, pero también por la falta de información y por un panorama histórico más bien inexistente, no estaba en condiciones de hacer una interpretación certera, y menos tomar postura sobre lo que en esos momentos acontecía en Cataluña y España. La cuestión se complicaba no sólo porque yo estaba en México, sino porque mi árbol genealógico no corresponde a una región de España nada más sino a dos, además de a Cataluña. Sin embargo, este trabajo sirvió, también, para subsanar mis lagunas históricas sobre la historia de España y Cataluña, y así intentar comprender un poco más el proceso, más complejo que lo que un panfleto dibuja.

En un principio, el horizonte de esta tesis era más ambicioso que objetivo. Buscaba poder analizar las categorías políticas vinculadas a la lengua —como identidad, poder y resistencia—, además de en Cataluña, en el País

²¹¹ Particularmente, durante una clase de Teorías de la Comunicación III, impartida por el que a futuro sería el asesor de este trabajo.

Vasco y en ciertas comunidades lingüísticas de México; explorar, dicho sea de paso, sobre todo en estas últimas, la riqueza cultural y léxica que ofrecen cotidianamente, por ejemplo, en la forma de saludar. Al final, por cuestión de límites y tiempo, el ejemplo concreto quedó reducido únicamente a Cataluña. Sin embargo, la primera parte —es decir, la teórica, anclada en el primer capítulo— queda como un modelo que bien podría pulirse y refinarse mucho más para analizar distintos casos donde las lenguas, sobre todo en situaciones políticas en desventaja por ser minoritarias o porque acecha un genocidio cultural, pueden ser estudiadas a la luz de esos tres vínculos políticos derivados de la lengua.

Así, los casos particulares que no fueron abordados en este trabajo —el País Vasco o algunas lenguas indígenas de México— pueden ser estudiados desde su raíz lingüística, ya sea como poder, resistencia o identidad. De este modelo, considero más rescatable la primera parte que la segunda y la tercera, aunque también éstas pueden encontrar la manera de encajar en algún estudio. Es decir, para justificar y dar peso histórico al análisis de la identidad, el poder y la resistencia desde una óptica lingüística, cuando se estudie a una lengua en particular junto a esas categorías político-lingüísticas también quedará abierta la posibilidad de incluir un repaso histórico, sobre todo aquellos momentos pertinentes; más aún, una época concreta donde se puedan ver reflejadas las tres categorías analizadas —por no mencionar un intento directo de acabar con una lengua o cultura, como fue el caso de la catalana durante el franquismo.

Por último, planteé esas tres categorías y puse esos ejemplos históricos, pero por supuesto ambos casos pueden ser modificados o puede haber agregados. Además de las lenguas indígenas mexicanas y el País Vasco, también puede servir para muchos otros casos lingüísticos en el mundo, donde haya conflictos políticos de identidad o una lengua sea amenazada. Por ejemplo, en Quebec y su diferencia lingüística con Canadá, y entre otras cosas, por ello, su intención de independizarse; o hace pocos años, la disputa de Crimea entre sus territorios fronterizos Rusia y Ucrania; o el *yiddish* en una

comunidad donde no esa lengua sino el inglés era la dominante, como lo vivió y por eso en buena medida se dedicó a este desarrollo teórico Joshua Fishman, uno de los estudiados en este trabajo.

También en un principio, cuando planteé el desarrollo de esta tesis, incluía un cuarto capítulo dedicado a analizar sucintamente la prensa y los discursos políticos de ambos bandos (y por qué se relacionaban con la lengua) durante el proceso independentista catalán. Al menos, pensaba delimitarlo en dos años: del 2012 al 2014, pues el asunto crecía y, si no sempiterno, por lo menos desde la actualidad no parecía haber un fin visible. Sin embargo, al final, excusándome en que este trabajo no es periodismo sino más bien se inscribe en las ciencias sociales, opté por no llegar al presente, pero sí concentrarme en el repaso histórico. El debate y los conflictos actuales, de todos modos, quedan sugeridos, mencionados, y finalmente fueron clave para el arranque y desarrollo de esta investigación. Por si hace falta una constancia más, hago una mínima mención.

A finales de 2011, Mariano Rajoy ocupaba el cargo de presidente de España. Había sido vicepresidente durante el último periodo de Aznar. Su partido político, el Partido Popular (PP), en Cataluña tiene pocos votantes. Según las últimas tres elecciones, el porcentaje de votación en ese lugar no superó el 13%²¹² en 2010 y 2012, y en 2015 llegó apenas a 8.5%.²¹³ Dentro de su gabinete, designó a José Ignacio Wert como ministro de Educación; al poco de llegar, propuso una nueva ley de educación. En ese tiempo el auge independentista catalán crecía, y la ley de este ministro, conocida como “ley Wert”, afectaba directamente las lenguas de las regiones autónomas, como el catalán. Además, en el marco de su discusión, en tribuna dijo: “nuestro interés es españolizar a los niños catalanes”, frase que ya repetí varias veces a lo largo de este trabajo.

²¹² <http://resultados.elpais.com/elecciones/2010/autonomicas/09/index.html>
<http://resultados.elpais.com/elecciones/2012/autonomicas/09/index.html>,
consultadas en el portal de *El País* el 11 de febrero de 2016

²¹³ <http://resultados.elpais.com/elecciones/2015/autonomicas/09/index.html>,
consultadas en el portal de *El País* el 11 de febrero de 2016

Esa declaración se sumó a una ola de indignación que no cesaba, donde cada año, en septiembre, salían millones —algunas cifras indican cientos de miles; otras, millones— de catalanes a la calle a exigir, entre otras cosas, un referéndum que hiciera valer el derecho de que los catalanes decidieran (ellos y no el resto de España) si querían seguir siendo parte del país o, como una pancarta indicaba, “*Catalunya: nou estat d’Europa*” (Cataluña: nuevo estado de Europa).

Uno de los planteamientos que menos tuvo aceptación, sobre todo en algunas comunidades autónomas como Cataluña o el País Vasco, fue que uno de los apartados de la ley Wert, oficialmente llamada Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa, afectaba la enseñanza de las lenguas consideradas cooficiales, como el catalán o el vasco. El castellano, en esa ley, era la lengua vehicular, mientras que a la enseñanza de las otras, sólo en sus comunidades, se les dedicaría menos horas que al castellano, además dichas lenguas cooficiales no serían válidas para ciertos exámenes; de modo que el inglés y el castellano quedaban como obligatorios, y las otras lenguas según sus comunidades también, pero con un horario menor y no con la misma validez para las pruebas que la vehicular.²¹⁴ En otras palabras, rebajaba la importancia del catalán, asunto que causó diversas molestias. Como observó Bourdieu, y como quedó registrado en este trabajo, la educación puede ser un aliado de la lengua del poder, pero del otro lado puede ser una frontera de resistencia.

En otras situaciones, en esos dos años, la lengua siguió cobrando protagonismo en esas discusiones, a nivel mediático o político, cuando se abordaba el tema que ponía en disputa a España y a Cataluña. Las muestras de hostilidad que eso conllevó fueron muchas y quedaron registradas, así como también las acciones políticas que sucedieron, desde marchas o

²¹⁴ http://noticias.lainformacion.com/educacion/las-cuatro-mayores-criticas-a-la-polemica-ley-wert_vEhtYYIURmVQdbIEzx0nk4/, Portal de *La información*. Consultado el 11 de febrero de 2016. La ley Wert no sólo se enfocaba en asuntos lingüísticos; también fue polémica por otras razones, como darle un peso excesivo al mercado, entre otros que exceden los intereses de este trabajo.

manifiestos hasta una consulta a fines del 2014, considera ilegal por parte del gobierno español, donde más de un 80% de catalanes votó a favor de la independencia.²¹⁵ Hoy, esos debates siguen vivos, por lo que hablar del futuro de España y Cataluña no sería sino especular. El terreno lingüístico fue relevante, como prueba de ello algunos políticos, en discusiones con partidarios del PP, hablaban en tribuna en catalán, o cerraban sus intervenciones con frases en este idioma, cuando no sacaban una bandera catalana con el distintivo independentista, por obviar la ultracitada frase de Wert.

En ciertos casos, un pueblo o determinada comunidad lingüística puede sentirse violentada, o puede percatarse de que sus recursos culturales son amenazados, cuando el gobierno central no habla la misma lengua que ellos, y sobre todo cuando emplea campañas, desde la educación o la prohibición, para entorpecer o negar las posibilidades comunicativas de ésta.

En casos donde más de dos culturas se afincan en un territorio puede haber voluntad de entendimiento, habilidad política y una coexistencia pacífica, o por el contrario hostilidad lingüística, al grado de que la lengua sea motivo de discriminación. En épocas puntuales, como el franquismo, la lengua legalmente puede no ser considerada y, así, correr el riesgo de desaparecer.

El capítulo I dio cuenta de los posibles vínculos políticos de la lengua. En la forma de comunicarse de una comunidad queda resguardada buena parte de su ser; el poder tiene en la lengua un aliado y, como instrumento gobernante, el lenguaje con el que se comunican los gobernados no es asunto trivial; si un decreto oficial tiene intenciones de desaparecer una lengua, probablemente sus hablantes peleen por la supervivencia de esa lengua, buscarán preservarla mediante una comunicación personal, cara a cara,

²¹⁵http://politica.elpais.com/politica/2014/11/09/actualidad/1415542400_466311.html, consultado el 11 de febrero de 2016. Portal del diario *El País*. En esa consulta, que no tuvo consecuencias legales, no votaron todos los posibles votantes; según cifras del mismo artículo, no llegaron al 40%.

olvidándose de las prohibiciones y a espaldas de la autoridad. Ese fue el caso, por lo menos, del catalán durante el franquismo.

La historia lingüística del catalán y del castellano, como documento en el capítulo II, es una historia en distintos momentos compartida, aunque también hay cierta distancia en otros. Para entender las raíces de ambas lenguas, es clave considerar el paso de distintas culturas por la península ibérica durante la gestación española: árabes, francos, godos, entre otras; analizar cuánto tiempo estuvieron, cuál fue su legado cultural y en qué regiones estuvieron más tiempo que en otras: la influencia de algunas culturas antiguas no fue igual para Castilla que para Cataluña.

Los caminos que cada lengua ha tomado, si bien durante varios periodos de gobierno han sido cobijados por el mismo, no son calcas uno del otro, aunque hay rasgos compartidos importantes, como la raíz latina en común. Sin embargo, las influencias de, por ejemplo, los franceses o los árabes han sido desiguales en cada una. En cuanto a las prohibiciones, hay épocas en las que el castellano no sólo no ha sido minoritario sino al contrario: expansionista, “lengua del Imperio”, mientras que el catalán no ha corrido con la misma suerte, y en ciertas épocas, como durante el reinado de los borbones, por no hablar del franquismo, sufrió descuidos por parte del gobierno cuando no franca censura.

Las décadas que duró la dictadura franquista terminó por ser, entre otras cosas, un atentado contra la lengua catalana. Muchos estudiosos lingüísticos de ese periodo no dudan en considerarlo un intento de genocidio cultural. La prohibición de la lengua catalana, como se vio en el capítulo III —como documenta rigurosamente Josep Benet— fue escalando y atacando abiertamente por todos los flancos públicos, y aun algunos privados, que encontraron. Sin embargo, el embiste franquista, por fortuna cultural, no fue suficiente como para terminar con la lengua, debido a la labor encomiable de resistencia que hicieron los hablantes.

Este trabajo en ningún momento quiso ser nacionalista; menos quisiera serlo ahora. En todo caso, buscó arrojar algunas claves para un debate que, precisamente por estar en muchas ocasiones pintado de nacionalismo, ofrecía respuestas que no eran del todo suficientes; en cambio, aprovechó una discusión, más histórica que coyuntural, para demostrar la pertinencia lingüística en el cruce entre las ciencias de la comunicación y la política. No es del todo alejada esa concepción propuesta por quienes ven en los brotes nacionalistas cierta cercanía con experiencias totalitarias del pasado; en otro juicio, una versión nacionalista de un fenómeno social tendrá tintes sesgados, además de acompañarse del sentimiento de superioridad.

Como dice Todorov:

De la misma manera que no hay que avergonzarse de amar más a los de unos que a los de otros, sin que esto lleve a practicar la injusticia, tampoco hay que tener vergüenza de tenerle apego a una lengua, a un paisaje, a una costumbre: es en esto en lo que se es humano.²¹⁶

Parte de una posible convivencia será efectiva en la medida en que ciertos Estados —el caso de España, de México, o bien otros— reconozcan que son plurinacionales; sobre todo, en la medida en que no prohíban ni persigan realidades lingüísticas. Sugiere Fernando Savater: “(...) los estado modernos son plurinacionales, siempre —claro está— que esas naciones sean entendidas como realidades culturales.”²¹⁷ O hablando de Johann Gottfried Herder, comenta Fadanelli: “cada cultura es consecuencia de su propia historia y de sus tradiciones particulares, las cuales no tienen que predominar o ser más sabias e importantes que otras.”²¹⁸

En lo concerniente al caso de estudio busqué, como sugiere en algún pasaje de su libro Tzvetan Todorov, no tanto comprender a una cultura desde

²¹⁶ Op Cit Todorov, p. 435

²¹⁷ Savater, Fernando. “Ni podemos ni debemos” en *El País* (7-1-2016).

²¹⁸ Fadanelli, Guillermo. “Un extranjero en casa. Notas sobre la xenofobia en México”, en *Letras Libres*, octubre 2010.

mis parámetros sino conocer el punto de vista histórico del estudiado. Es decir, intentar entender cómo se conciben a sí mismos los catalanes, y no cómo los concibe un individuo de genealogía ajena a esa cultura, o bien, como es mi caso, que ha vivido gran parte de su vida alejado de esa parcela de mundo.

Valiéndome de una máxima nietzscheana bajo los efectos de Todorov: no hay identidad sino interpretaciones. En todo caso existen lenguas, es decir, formas de mirar el mundo, poder compartirlo con el de al lado, y que éste entienda a lo que te refieres.

Bibliografía

ALATORRE, Antonio. *Los 1001 años de la lengua española*. FCE. México, 2012

AMADOR Bech, Julio. *Comunicación y cultura. Conceptos básicos para una teoría antropológica de la comunicación*. UNAM, México, 2015.

AZAÑA, Manuel. *Causas de la guerra de España*. Crítica, Barcelona, España, 1986.

-----, *Los españoles en guerra*. Crítica, Barcelona, España, 1977.

BAUMAN, Zygmunt. "De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad", del libro *Cuestiones de identidad cultural*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003.

BENET, Josep. *Cataluña bajo el régimen franquista. Informe sobre la persecución de la lengua y la cultura catalanas por el régimen del general Franco*. Editorial Blume, 1979.

BOURDIEU, Pierre. *¿Qué significa hablar?* Akal, España, 1999.

----- "Sobre el poder simbólico" en *Intelectuales, política y poder*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 2000.

CASSIRER, Ernst. *Antropología filosófica*. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

CASTELLET, Josep Maria, Molas, Joaquim. *Ocho siglos de poesía catalana*. Alianza Editorial, Madrid, España, 1969.

DE MIGUEL, Jesús, Sánchez, Antonio. *La guerra civil española. Día a día 1936-1939*. Diana, Madrid, España, 2004.

DELIBES, Miguel. *Castilla, lo castellano y los castellanos*. Espasa, España, 1999.

FADANELLI, Guillermo. "Un extranjero en casa. Notas sobre la xenofobia en México", en *Letras Libres*, octubre 2010.

FERRER i Gironés, "La repressió de la llengua catalana", publicado en *Serra d'Or*, noviembre 2002.

FISHMAN, Joshua. *Sociología del lenguaje*. Cátedra, Madrid, España, 1995.

FONTANA, Josep. *La formació d'una identitat: una historia de Catalunya*. Eumo, Barcelona, España, 2014.

- FOUCAULT, Michel. "El poder y la norma" en *Discurso, Poder, Sujeto*. Universidad de Santiago de Compostela, España, 1986.
- GARCÍA de Enterría, Eduardo. "La lengua de los derechos. La formación del derecho público europeo tras la Revolución Francesa". Discurso leído en la Real Academia Española, Madrid, España, 1994.
- GEERTZ, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Gedisa, Barcelona, España, 1992.
- GOYTISOLO, Juan. "La historiografía española y la herencia de Sefarad" en *Letras Libres*, num. 43, julio 2002
- GRACIA, Jordi. *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Anagrama, Barcelona, España, 2004.
- HALL, Stuart, en "¿Quién necesita identidad?", del libro *Cuestiones de identidad cultural*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003.
- HERNÁNDEZ, Natalio, *De la exclusión al diálogo intercultural con los pueblos indígenas*, Plaza y Valdés, 2009.
- JIMENEZ Torregosa Lorena. *Trons, canons i un estel. Generalitat de Catalunya*, 2014.
- KLUCKHOHN, Clyde. *Antropología*, FCE, México, 1981.
- MARTÍ i Pol, Miquel. *Poesía completa*. Ediciones 62, Barcelona, España, 2011.
- MARTÍNEZ, José Luis. *Hernán Cortés*. FCE, México, 1993.
- MURIÀ. José M. *Cataluña ayer y hoy*. Sin editorial, distribución gratuita, México, 2015.
- NINYOLES, Rafael. *Idioma y poder social*. Editorial Tecnos, Madrid, España, 1980.
- OLTRA, Benjamín, Mercadè, Francesc, Hernández, Francesc. *La ideología nacional catalana*. Anagrama, 1981.
- PAZ, Octavio. *El arco y la lira*. FCE, México, 1982.
- PLATÓN. *Cratilo o del lenguaje*. Trotta, España, 2002.
- PRAT de la Riba, Enric. *La nacionalitat catalana*, Columna Edicions, Barcelona, 1999.
- PUERTA Gómez, Maravillas, y Sánchez González, José, "El catalán en Catalunya: historia y presente", Instituto Cervantes de Orán.

RANCIÈRE, Jacques. *El desacuerdo. Política y filosofía*. Nueva Visión, Buenos Aires, 2007.

RICOEUR, Paul. *Teoría de la interpretación*, Siglo XXI, México, 1995.

ROUSSEAU, Jean Jacques. *Ensayo sobre el origen de las lenguas*. Universidad de Córdoba, Argentina, 2008.

RUBERT de Ventós, Xavier. *De la identidad a la independencia: la nueva transición*. Anagrama, Barcelona, España, 1999.

SAVATER, Fernando. “Ni podemos ni debemos” en *El País* (7-1-2016).

SERRANO, Sebastián. *Signos, lengua y cultura*. Anagrama, 1981.

SOLDEVILA, Ferrán. *Síntesis de historia de Cataluña*. Ediciones Destino, Barcelona, España, 1978.

STEINER, George. *Después de Babel*, FCE, México, 2001.

THOREAU, Henry David. *Desobediencia civil*. Tumbona ediciones, México, 2012.

TODOROV, Tzvetan. *Nosotros y los otros. Reflexiones sobre la diversidad humana*. México, Ed. Siglo XXI, 2009.

VICENS Vives, Jaime. *Aproximación a la historia de España*. Salvat. 1970.

-----, *Noticia de Cataluña*. Destino, Barcelona, 2012 (1954)

VILA-MATAS, Enrique. “Peggy no se casó” en *Mad Men. O la frágil belleza de los sueños en madison avenue*. Errata Naturae. Barcelona, España, 2015

WOLF, Eric. *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*. Ciesas, México, 2001.

YESTE, Elena. “*Revisionisme històric i negacionisme. La persecució política de la llengua catalana (1874-2011)*”. Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra.

Revisión hemerográfica (en su versión electrónica):

- El País*
- La Razón*
- El Mundo*
- ABC*
- Ara*
- La Vanguardia*
- Vilaweb*

Páginas oficiales de los siguientes organismos:

- Asamblea Nacional Catalana: <https://assemblea.cat>
- Òmnium Cultural*: <https://www.omnium.cat>
- Plataforma per la llengua*: <http://www.plataforma-llengua.cat/>